

Barranquilla, 28 de noviembre del 2025

Doctores:

MARIO ODILON OROZCO FONTALVO - Director

ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO – Jefe Oficina Administrativa y
Financiera

E. S. D.

REFERENCIA: Remisión Informe Definitivo Auditoría al Proceso Planeación
Prospectiva Organizacional – Área Financiera – Proceso Gestión de
Recursos – Área Tesorería - Vigencia septiembre - diciembre 2024 - enero -
agosto 2025.

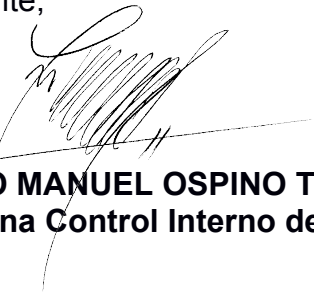
Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno de Gestión, adjunto al presente, se permite remitir, el Informe Definitivo de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional – Área Financiera y Proceso Gestión de Recursos Área Tesorería, de la Dirección Distrital de Liquidaciones, vigencia septiembre - diciembre-2024- enero-agosto-2025.

Es preciso señalar que dentro del Informe Definitivo quedaron plasmadas cuatro (4) recomendaciones, para ser tenidas en consideración por el responsable del área auditada, cuya finalidad pretende el mejoramiento institucional de la entidad, en el cumplimiento de su objetivo y su misión.

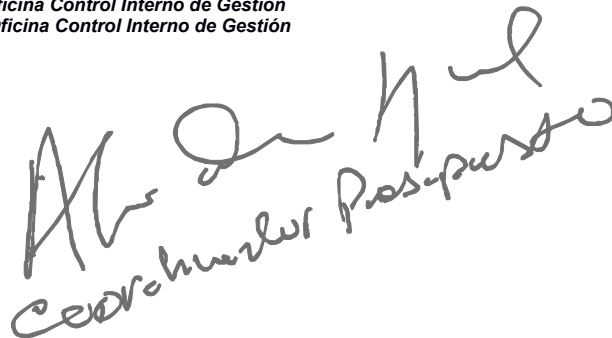
Adjunto lo anunciado en 40 folios.

Atentamente,



FABRICIO MANUEL OSPINO TORRES
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboró: H. Castillo - Líder auditoría - Contratista
Revisó: F. Ospino Torres - Jefe Oficina Control Interno de Gestión
Aprobó: F. Ospino Torres - Jefe Oficina Control Interno de Gestión



Alexander de la Hoz Oquendo
Jefe Oficina Administrativa y Financiera



**SISTEMA DE CONTROL INTERNO
SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

Entidad: Dirección Distrital de Liquidaciones

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: AUDITORÍA INTERNA

Formato: Informe de Auditoría Interna de Gestión – Informe Definitivo.

<p>(1) MACROPROCESO / PROCESO O ÁREA AUDITADA: ÁREA FINANCIERA DE LA DDL, Periodo SEPTIEMBRE 2024 – AGOSTO 2025 (Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional -Gestión de Recursos).</p>	<p>(2) FECHA ELABORACIÓN: Noviembre 28 DEL 2025.</p>
<p>(3) DIRECTIVO RESPONSABLE: Dr. Alexander De La Hoz Oquendo - Jefe Oficina Administrativa y Financiera</p>	<p>(4) DESTINATARIO: Dr. Alexander De La Hoz Oquendo - Jefe Administrativo y Financiero - Dr. Mario Odilon Orozco Fontalvo - Director DDL</p>
<p>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA</p>	
<p>*OBJETIVO GENERAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dar cumplimiento al Plan de Auditorías vigencia 2025. 2.- Auditar la Gestión adelantada por el Área Financiera de la DDL, evaluando los resultados con respecto a las metas previstas. 3.- Revisar y evaluar el cumplimiento de los procesos financieros, tales como: Procesos presupuestales, contables y de tesorería. 4.- Revisar y evaluar la ejecución presupuestal (traslados, adiciones, reducciones, PAC y demás actuaciones presupuestales, que se presenten durante la vigencia auditar). 5.- Revisar y evaluar los procesos contables en su cumplimiento según lo ordenado por la Contaduría General de la Nación 6.- Revisión y análisis de los controles de Riesgos de Gestión y Corrupción. 7.- Revisar el Normograma del área. <p>En el proceso auditor interno, se procederá a revisar los siguientes procedimientos:</p> <p>Metrotransito: 1.- Relación de cuentas por pagar con corte Diciembre 31 de 2024 y con corte AGOSTO 2025, con los respectivos valores totalizados de estos compromisos. 2.- Proyección del valor del recaudo aprobado / estimado por concepto de cartera de Metrotransito por mes para la vigencia enero – diciembre 2024 enero - agosto 2025 (si aplica). 3.- Relación de las cuentas de recaudo de Metrotransito y que tipo de cuenta son con sus respectivos saldo a corte Diciembre 2024 y Agosto 2025. 4. Relación de pagos realizados con cargo a estas cuentas con corte Diciembre 2024 y Agosto 2025 (si aplica).</p> <p>Dirección Distrital de Liquidaciones: 1.- Balance general con corte diciembre 31 de 2024 y con corte agosto 2025. 2.- Estado de resultado acumulado con corte diciembre 2024 y agosto 2025. 3.- Cuentas por pagar con corte diciembre 2024 y agosto 2025. 4.- Ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte diciembre 2024 y enero - agosto 2025. 5. PAC de ingresos y gastos con corte Diciembre 2024 y Agosto 2025.</p>	
<p>*ALCANCE:</p> <p>En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión, vigencia 2025, la Oficina de Control Interno de Gestión, expidió el Memorando de Comunicación de Auditorías No. 20250901-106-03 de fecha 1 de septiembre de 2025, en el cual se ordenó el inicio del proceso de Auditoría Interna de Gestión al Área Financiera, memorando que fue debidamente notificado al responsable del área, en él se informaba de la instalación de auditoria, mediante Acta de Instalación de fecha 2 de septiembre de 2025.</p>	

En el proceso auditor, se determinaron, la metodología del proceso auditor, objetivos, alcances, documentos, proceso y procedimientos del área, se procedió a revisar los procesos administrativos, técnicos y financieros, que ha adelantado el área Financiera de la DDL y la disponibilidad de los recursos financieros para garantizar la operación de la Entidad.

Este proceso auditor, se cumplió bajo el análisis y revisión de documentos que soportan legal, administrativa, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas en el área auditada, con la finalidad de determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control están de acuerdo con las normas que le son aplicables; asimismo si los procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad, según los Manuales de Proceso y Procedimientos que aplican al área auditada.

***LIMITACIONES**

En la ejecución de la presente auditoría, no se presentaron limitaciones, en el desarrollo de las misma; sin embargo hay que tener en cuenta que se trató de revisar de manera amplia todos los procesos ejecutados por el área, a pesar de que el universo de auditoría está limitado a la toma de muestra de cada evidencia de los procesos desarrollados por el área, por lo que el resultado del presente informe, no depende de las situaciones que se llegaren a presentar, posteriormente y que tenga que ver con el período auditado.

***METODOLOGÍA:**

La metodología utilizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, para la ejecución de la presente auditoría, se encuentra regulada por las normas de auditoría generalmente aceptadas, que se fundamentan en la Planeación, Programación, formulación de Observaciones, estudio de respuesta a las Observaciones planteadas por la auditoría, establecimiento de Hallazgos, planteamiento de Plan de Mejoramiento y seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el área auditada.

Los documentos que han soportado el proceso auditor, lo conforman los papeles de trabajo, documentos solicitados en Memorando de Comunicación y Acta de Instalación, los cuales se encuentran relacionados en el cuerpo del presente informe.

Consideramos fundamental señalar, que el equipo auditor para la ejecución de la auditoría, utilizó el sistema de muestreo simple y cruce de información mediante un proceso sistemático, independiente y por muestreo; razón por la cual, los resultados presentados no corresponden a la totalidad de las situaciones que puedan existir en el área auditada. La información revisada y analizada en este proceso auditor, en su mayoría corresponde a información y documentos aportados por el responsable del proceso auditor, información tomada de los contenidos en la página web e Intranet institucional y la registrada en algunos informes relacionados con el área auditada.

EXCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

No se realizaron exclusiones en el proceso Auditor.

***PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados):**

Los procedimientos efectuados por el equipo auditor, consisten en la evaluación, verificación, revisión y seguimiento, de los manuales de procesos y procedimientos, formatos, informes y actuaciones, que aplican al área financiera, los cuales relacionó el responsable del proceso auditado en mesa de trabajo y se relacionan a continuación:

Manuales de Procesos y Procedimientos:

De acuerdo a la información entregada por el responsable del área financiera, las funciones de ésta área, se encuentran reguladas, por la Ley, Resoluciones, Proceso y Procedimientos, establecidos por la Alta Dirección, para el Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional,

del cual hace parte el área auditada, los cuales relacionó en mesa de trabajo y detallamos a continuación, indicando el link de publicación de la Intranet o página web de la entidad:

1.- Elaboración de Presupuestos - PR-PP-01:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-01%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20presupuesto.pdf>.

2.- Cierre Presupuestal - PR-PP-02:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-02%20Cierre%20Presupuestal.pdf>.

3.- Ejecución del Presupuesto (Adiciones y Reducciones) - PR-PP-3:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-03%20Ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20-%20Adiciones%20y%20reducciones%20presupuestales.pdf>.

4.- Ejecución de Presupuesto (Elaboración de CDP) PR-PP-4:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-04%20Ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20-%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20CDP.pdf>.

5.- Ejecución de Presupuesto (Elaboración CRP) - PR-PP-5:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-05%20Ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20-%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20CRP.pdf>.

6.- Ejecución de Presupuesto (Ejecución de Ingresos y Gastos) - PR-PP-6:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-06%20Ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20-%20Ejecuci%C3%B3n%20de%20ingresos%20y%20gastos.pdf>.

7.- Ejecución de Presupuesto (Traslados Presupuestales) - PR-PP-7:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-07%20Ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20-%20Traslado%20presupuestal.pdf>.

8.- Elaboración Balance General - PR-PP-08:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-08%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Balance%20General.pdf>.

9.- Elaboración de Estados de Resultado - PR-PP-09:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-09%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Resultados.pdf>.

10.- Elaboración de Conciliaciones Bancarias - PR-PP-10:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-09%20Elaboraci%C3%B3n%20del%20Estado%20de%20Resultados.pdf>.

11.- Causaciones - PR-PP-11:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-11%20Causaciones.pdf>.

12.- Liquidación de Impuestos - PR-PP-12:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-12%20Liquidaci%C3%B3n%20de%20impuestos.pdf>.

13.- Informe a la Contaduría- PR-PP-13:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-13%20Informe%20a%20la%20contadur%C3%ADa.pdf>.

14.- Informe a la Contraloría - PR-PP-14:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-14%20Informe%20a%20la%20contralor%C3%ADa.pdf>.

15.- Expedición Orden de Pago - PR-PP-15:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-15%20Expedici%C3%B3n%20Orden%20de%20Pago.pdf>.

16.- Elaboración del PAC - PR-PP-16:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-16%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20PAC.pdf>.

17.- Constitución de Cuentas Por Pagar - PR-PP-17:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-17%20Constituci%C3%B3n%20de%20cuentas%20por%20pagar.pdf>.

18.- Flujo de Caja - PR-PP-18:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-18%20Flujo%20de%20caja.pdf>.

19.- Rendición de Informes - PR-PP-19:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20PR%20Procedimientos/PR-PP-19%20Rendici%C3%B3n%20de%20Informe.pdf>.

De otra parte, el auditado informó en mesa de trabajo que los Procedimientos que regulan las actividades que ejecuta el área de Tesorería, la cual hace parte del Proceso Gestión de Recursos, los cuales se encuentran publicados en la Intranet de la entidad, en los siguientes links y son :

1.- Pago de Liquidación de Impuestos - PR-GR-11:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-11%20Pago%20de%20Liquidaci%C3%B3n%20de%20Impuestos.pdf>.

2.- Pagos de las cuentas de cobro y/o facturas - PR-GR-12:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-12%20Pago%20de%20las%20Cuentas%20de%20Cobro%20y%20o%20Facturas.pdf>.

3.- Pago de reembolso de caja menor - PR-GR-13:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-13%20Pago%20de%20Reembolso%20de%20Caja%20Menor.pdf>.

4.- Elaboración de egresos - PR-GR-14:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-14%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20Egresos.pdf>.

5.- Giros electrónicos - PR-GR- 15:

http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-15%20Giros%20Electr%C3%B3nicos_.pdf.

6.- Girar y entregar cheques - PR-GR-16:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-16%20Girar%20y%20Entregar%20Cheques.pdf>.

7.- Anulación de cheques - PR-GR-24:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20PR%20Procedimientos/PR-GR-24%20Anulaci%C3%B3n%20de%20Cheques.pdf>.

Formatos:

1.- Solicitud de CDP - FR-GR-4:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20FR%20Formatos/FR-GR-4%20Solicitud%20de%20CDP%20.pdf>.

2.- Solicitud de CRP - FR-GR-5:

<http://192.168.150.15/intranet/files/07%20Gesti%C3%B3n%20de%20Recursos/07%20FR%20Formatos/FR-GR-5%20Solicitud%20de%20CRP%20.pdf>.

Caracterizaciones:

Por parte del área auditada se tienen establecidas en su organización la caracterización de sus procesos, esto de acuerdo a lo informado por el auditado, en mesa de trabajo y se encuentra publicado en la intranet de la entidad y en el siguiente link:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20CA%20Caracterizaci%C3%B3n/CA-PP-01%20Caracterizaci%C3%B3n.pdf>.

Dentro del proceso auditor se solicitó la siguiente información:

Dirección Distrital de Liquidaciones:

Metrotransito: 1.- Relación de cuentas por pagar con corte Diciembre 31 de 2024 y con corte agosto 2025, con los respectivos valores totalizados de estos compromisos. 2.- Proyección del valor del recaudo aprobado / estimado por concepto de cartera de Metrotransito por mes para la vigencia enero – diciembre 2024 - enero - agosto 2025 (si aplica). 3.- Relación de las cuentas de recaudo de Metrotransito y que tipo de cuenta son con sus respectivos saldo a corte Diciembre 2024 y Agosto 2025. 4. Relación de pagos realizados con cargo a estas cuentas con corte Diciembre 2024 y Agosto 2025 (enero agosto -si aplica).

Dirección Distrital de Liquidaciones: 1.- Balance general con corte diciembre 31 de 2024 y con corte agosto 2025. **2.-** Estado de resultado acumulado con corte diciembre 2024 y agosto 2025. **3.-** Cuentas por pagar con corte diciembre 2024 y agosto 2025. **4.-** Ejecución presupuestal de ingresos y gastos con corte diciembre 2024 y enero - agosto 2025. **5.** PAC de ingresos y gastos con corte Diciembre 2024 y Agosto 2025. **6.-** Acto administrativo que aprueba el presupuesto de rentas y gastos 2024-2025 - **7.-** Relación de pagos efectuados durante el período auditado 2024 - 2025(enero agosto) - **8.-** Indicadores de gestión período auditado 2024 - 2025(enero agosto). **9.-** Indicadores de Gestión vigencia auditada septiembre - diciembre 2024 - enero - agosto 2025.

Además de solicitar información relacionada con la devolución de títulos judiciales del periodo Enero - Agosto 2025, por mes y que debe contener información relacionada con: Nombre completo del beneficiario, fecha de devolución y valor del título.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES:

1. Balance General con corte Diciembre 31 de 2024 y con corte Agosto 2025

Estados de Situación Financiera Comparativo Anual a 31 de Diciembre del 2024:

En el desarrollo del proceso de auditoría, se procedió a revisar la información suministrada por el responsable del área auditada (financiera), las cuales comprenden: Los Estados Financieros, encontrando, que el estado de situación financiera con corte 31 de Diciembre 2024 presenta el Activo Corriente – Efectivo y equivalente a efectivo un valor de \$ 1.883.054.313,12; Más Cuentas por Cobrar en \$714.787.366; Más Propiedad Planta y Equipo en \$27.011.316,30; para un Total Activo de \$2.624.852.995,42 y el Total Pasivo en \$ 1.778.951.869; Más el Total Patrimonio en \$845.901.126,73 quedando el total Pasivo + Patrimonio en \$2.624.852.995,42 Tal como se muestra en la imagen siguiente:

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES			
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES 802.024.911-8			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL A			
	NOTAS	31.DIC/2024	31.DIC/2023
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	1.883.054.313,12	1.411.308.244,34
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.883.054.313,12	1.411.308.244,34
Cuentas por Cobrar	7	714.787.366,00	993.804.066,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		714.787.366,00	993.804.066,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.697.841.879,12	2.405.112.310,34
Propiedad, Planta y Equipo	10	27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL ACTIVOS		2.624.852.995,42	2.444.367.165,64
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	21	31.563.754,00	22.277.000,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		31.563.754,00	22.277.000,00
Beneficios a los Empleados	22	208.593.035,00	368.599.405,00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		208.593.035,00	368.599.405,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		240.166.789,00	390.876.405,00
Provisiones	23	140.000.000,00	140.000.000,00
TOTAL PROVISIONES		140.000.000,00	140.000.000,00
Otros Pasivos	24	1.398.795.070,00	1.263.789.356,34
TOTAL OTROS PASIVOS		1.398.795.070,00	1.263.789.356,34
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.538.795.070,00	1.403.789.356,34
TOTAL PASIVOS		1.778.961.859,00	1.794.665.761,34
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	27	556.337.022,91	556.337.022,91
Resultado de Ejercicios Anteriores		93.364.381,39	199.257.129,15
Resultado del ejercicio		196.199.722,43	-105.892.747,76
TOTAL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		845.901.126,73	649.701.404,30
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		2.624.852.995,42	2.444.367.165,64
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Acreedoras de control	25	1.567.631.785,59	2.113.574.090,57
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		1.567.631.785,59	2.113.574.090,57
Acreedoras por contra (Db)		(1.567.631.785,59)	(2.113.574.090,57)
TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(1.567.631.785,59)	(2.113.574.090,57)
TOTAL CUENTA ORDEN POR EL CONTRARIO		0,00	0,00

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS
c.c. # 8.683.183
Director

AURA ROSA CASTAÑO QUINTERO
T.P. No. 75359-T
Profesional Universitario-Contador


De lo anterior se puede observar que el Estado de Situación Financiera comparativo del 2023 VS 2024 a manera información, lo siguiente:

1. El total activo a diciembre 31 del 2024 estuvo en \$2.624.852.995,42 y en el 2023 en \$2.444.367.165,64 observando que el total activo del 2023 fue inferior al del 2024 en un valor total del activo en \$180.486.329,78.
2. El total pasivo más patrimonio con corte diciembre 2024 estuvo en \$2.624.852.995,42 y en 2023 estuvo en \$2.444.367.165,64 observando que el total pasivo más patrimonio del 2023 fue inferior al del 2024 en un valor total de \$180.485.829,78.


Estado de Resultado Acumulado a Diciembre 31 de 2024

Con relación a este informe y fundamentado en la información entregada por el área auditada encontramos que para esta vigencia se determinó un EXCEDENTE por **-\$196.199.722,43** tal como se muestra en la siguiente imagen. De lo cual se puede determinar, que al final del periodo los gastos no superaron a los ingresos, lo que da como resultado un excedente al final del periodo Diciembre 31 de 2024, tal como se muestra en la siguiente imagen:

		31.DIC/2024	31.DIC/2023
DIRECCION DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES 802.024.811-8 ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO A			
INGRESOS OPERACIONALES	28	3.848.180.232,00	3.348.200.400,00
TRANSFERENCIAS	28.1	3.848.180.232,00	3.348.200.400,00
OTRAS TRANSFERENCIAS		3.848.180.232,00	3.348.200.400,00
GASTOS OPERACIONALES	29	3.620.608.886,80	3.738.882.831,77
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	29.1	3.608.288.368,80	3.700.748.118,77
SUELDOS Y SALARIOS		1.357.916.525,00	1.233.082.012,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		328.050.765,00	299.213.338,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA		67.901.800,00	61.895.300,00
PRESTACIONES SOCIALES		580.750.401,00	544.320.251,00
GENERALES		1.158.409.988,00	1.547.976.263,51
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		15.236.877,80	14.255.952,26
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.2	12.243.638,00	37.848.716,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		12.243.539,00	23.034.338,00
PROVISIONES LITIGIOS		0,00	14.915.377,00
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		126.880.338,20	-380.482.431,77
OTROS INGRESOS	28.2	71.872.787,28	287.288.178,84
FINANCIEROS		319.336,43	399.903,73
OTROS INGRESOS DIVERSOS		71.553.460,80	286.866.275,91
OTROS GASTOS	29.7	1.363.411,00	2.688.486,88
COMISIONES		655.988,00	2.206.498,00
GASTOS DIVERSOS		697.423,00	459.997,63
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		198.188.722,43	-106.882.747,78



CARLOS ALBERTO CASTELLANOS
c.c. # 8.683.183
Director



AURA ROSA CASTAÑO QUINTERO
T.P. No. 75359-T
Profesional Universitario-Contador

Balance General con corte Agosto 31 de 2025

Teniendo en cuenta la información entregada por el área auditada a través de la contadora de la DDL, se encontró que el Estado de Situación Financiera con corte Agosto 31 de 2025, muestra que el Total Activos en 2.848.448.939,59 el Total Pasivos y Patrimonio está en 2.848.448.939,59. Pero es importante tener en cuenta que el Pasivo Corriente representado en las Cuentas por Pagar asciende a una cifra de \$19.056.186 millones de pesos, información que se muestra en la imagen siguiente. Por tal razón es importante que se adelanten acciones administrativas y operativas del caso, para que en lo posible no queden cuentas por pagar pendientes al cierre de la vigencia 2025.

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
CORTE A AGOSTO 31 DE 2025 & AGOSTO 31 DE 2024		
Cifras expresadas en pesos (COP)		
	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
	2025	2024
ACTIVOS		
CORRIENTE	2.808.742.637,74 ✓	2.735.227.158,75 ✓
11 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.755.632.152,08 ✓	1.710.876.322,75 ✓
1105 Caja	2.500.000,00	2.000.000,00
1110 Depositos En Instituciones Financieras	1.753.132.152,08	1.708.876.322,75
13 CUENTAS POR COBRAR	1.046.824.772,86 ✓	1.018.696.552,00 ✓
1311 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	403.150.000,00	403.100.000,00
1337 Transferencias Por Cobrar	332.037.406,86	303.849.188,00
1384 Otras Cuentas Por Cobrar	311.637.366,00	311.637.366,00
19 OTROS ACTIVOS	6.285.713,00 ✓	5.714.284,00 ✓
1905 Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	6.285.713,00	5.714.284,00
NO CORRIENTE	39.786.391,85 ✓	38.622.938,30 ✓
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39.786.391,85 ✓	38.622.938,30 ✓
1665 Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	52.128.694,00	41.418.894,00
1670 Equipos De Comunicacion Y Computacion	71.606.168,00	62.479.837,00
1685 Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	(94.028.560,15)	(93.275.302,70)
1970 Intangibles	0,00	39.272.389,00
1975 Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	0,00	(39.272.389,00)
TOTAL ACTIVO	2.848.448.939,59 ✓	2.765.850.097,05 ✓
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	309.451.135,00 ✓	388.511.182,10 ✓
24 CUENTAS POR PAGAR	19.056.186,00 ✓	49.388.398,10 ✓
2424 Descuentos De Nomina	0,00	21.110.075,00
2436 Retencion En La Fuente E Impuesto De Timbre	15.381.180,00	10.541.972,10
2490 Otras Cuentas Por Pagar	3.674.996,00	17.434.949,00
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	290.394.949,00 ✓	337.724.196,00 ✓
2511 Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	290.394.949,00	337.724.196,00
PASIVO NO CORRIENTE	1.690.282.449,99 ✓	1.494.386.546,35 ✓
27 PROVISIONES	140.000.000,00 ✓	140.000.000,00 ✓
2701 Litigios Y Demandas	140.000.000,00	140.000.000,00

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		
CORTE A AGOSTO 31 DE 2025 & AGOSTO 31 DE 2024		
Cifras expresadas en pesos (COP)		
	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
29 OTROS PASIVOS	1.452.282.445,99	1.354.386.546,35
2902 Recursos Recibidos En Administración	1.452.282.445,99	1.354.386.546,35
TOTAL PASIVO	1.895.733.584,99	1.881.197.738,45
3 PATRIMONIO	948.715.354,60	884.652.358,60
31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	948.715.354,60	884.652.358,60
3105 Capital Fiscal	556.337.022,91	556.337.022,91
3109 Resultado De Ejercicios Anteriores	289.564.103,82	93.394.381,39
3110 Resultado Del Ejercicio	102.814.227,87	234.950.954,30
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	2.843.448.939,59	2.765.850.097,05
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
93 ACREEDORAS DE CONTROL	2.475.537.865,76	2.946.636.609,96
9390 Otras Cuentas Acreedoras De Control	2.475.537.865,76	2.946.636.609,96
99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(2.475.537.865,76)	(2.946.636.609,96)
9915 Acreedoras De Control Por Contra (Db)	(2.475.537.865,76)	(2.946.636.609,96)


 CARLOS ALBERTO CASTELLANOS
 DIRECTOR


 AURA ROSA CASTAÑO QUINTERO
 CONTADOR PUBLICO T.P NO.79359-T

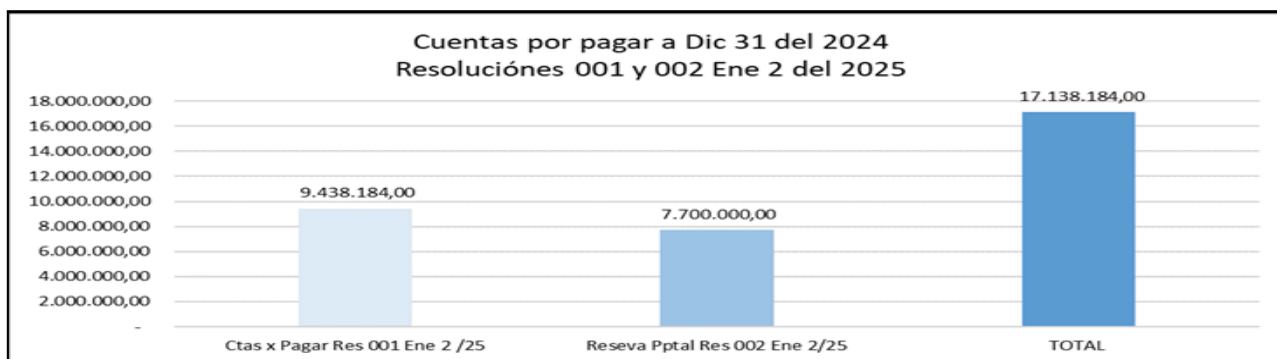
Impreso: ACASTANO
Fecha: 02/10/2025 11:04 AM
IP Impreso: 181.48.227.2

CUENTAS POR PAGAR:

Cuentas por Pagar con corte Diciembre 31 de 2024:

Con base a la información entregada por el área contable y de presupuesto, reportada en las resoluciones 001 del 2 Enero del 2025, se constituyen las cuentas por pagar a corte Diciembre 31 del 2024 en un valor de \$9.438.184 y en la resolución 002 de Enero 2 del 2025, encontramos que se constituyen las reservas presupuestales para la DDL vigencia 2024 en un valor de \$7.700.000, para un total de \$17.138.184 tal como se muestra en el siguiente cuadro e imagen:

TOTAL CUENTAS X PAGAR 2024 Res. 001 y 002 de Ene 2 de 2025	
Ctas x Pagar Res 001 Ene 2 /25	9.438.184,00
Reseva Pptal Res 002 Ene 2/25	7.700.000,00
TOTAL	17.138.184,00



Con base en la información contable, revisando el Estado de Situación Financiera de la Dirección Distrital de Liquidaciones con corte Diciembre 31 del 2024, muestra lo siguiente :

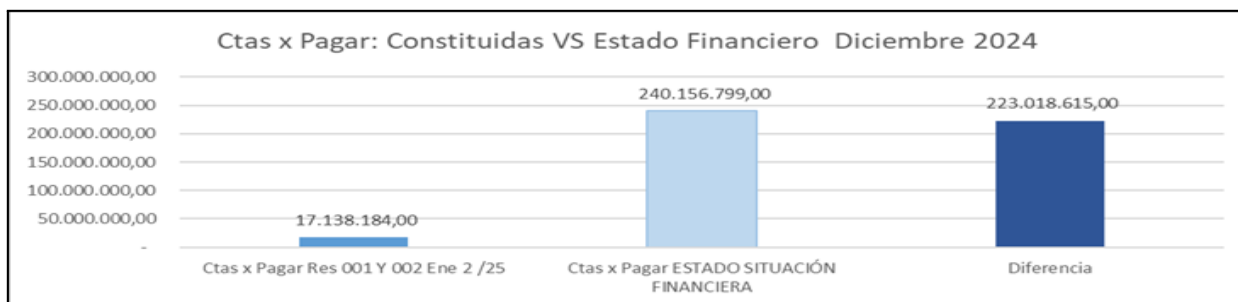
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA		DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES 802.024.911-8			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL A			
	NOTAS	31.DIC/2024	31.DIC/2023
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	1.893.054.313,12	1.411.309.244,34
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1.893.054.313,12	1.411.309.244,34
Cuentas por Cobrar	7	714.787.366,00	993.804.066,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		714.787.366,00	993.804.066,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.607.841.679,12	2.405.112.310,34
Propiedad, Planta y Equipo	10	27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27.011.316,30	39.254.855,30
TOTAL ACTIVOS		2.624.862.995,42	2.444.367.165,64
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	21	31.563.764,00	22.277.000,00
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		31.563.764,00	22.277.000,00
Beneficios a los Empleados	22	208.593.035,00	368.599.405,00
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		208.593.035,00	368.599.405,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		240.166.799,00	390.876.405,00
Provisiones	23	140.000.000,00	140.000.000,00
TOTAL PROVISIONES		140.000.000,00	140.000.000,00
Otros Pasivos	24	1.398.795.070,00	1.263.789.356,34
TOTAL OTROS PASIVOS		1.398.795.070,00	1.263.789.356,34
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.638.795.070,00	1.403.789.356,34
TOTAL PASIVOS		1.778.961.869,00	1.794.665.761,34
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	27	556.337.022,91	556.337.022,91
Resultado de Ejercicios Anteriores		93.364.381,39	199.257.129,15
Resultado del ejercicio		196.199.722,43	-105.892.747,76
TOTAL PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		845.901.126,73	649.701.404,30
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		2.624.862.995,42	2.444.367.165,64
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
Acreedoras de control	26	1.567.631.785,59	2.113.574.090,57
TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL		1.567.631.785,59	2.113.574.090,57
Acreedoras por contra (Dc)		(1.567.631.785,59)	(2.113.574.090,57)
TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		(1.567.631.785,59)	(2.113.574.090,57)
TOTAL CUENTA ORDEN POR EL CONTRARIO		0,00	0,00


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS
c.c. # 8.883.183
Director


AURA ROSA CASIANO QUINTERO
T.P. No. 75359-T
Profesional Universitario-Contador

El equipo auditor observa que la cifra que refleja en cuentas por pagar en el estado situación financiera es de \$31.563.764 (contratistas y proveedores) y en la cuenta Beneficios a los Empleados por \$208.593.035 para un total del pasivo corriente de \$240.156.799, que corresponde al total de todas las deudas y obligaciones a corto plazo. De lo que se puede concluir que la información que refleja el estado de situación financiera o realidad económica en relación a las cuentas por pagar es la información que se encuentra en el Estado de Situación Financiera de la entidad, el cual muestra un valor en cuentas por pagar, en cifra antes mencionada por \$240.156.799 arrojando una diferencia entre la información de las cuentas por pagar contenidas en la Resoluciones 001 y 002 del 2 de Enero del 2025 que suman \$17.138.184 para una diferencia de \$223.018.615 tal como se muestra en el siguiente cuadro y gráfica para el cierre de la vigencia 2024:

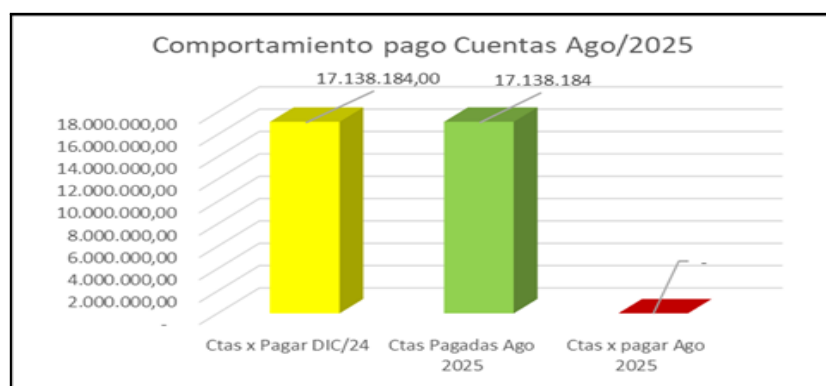
CUENTAS X PAGAR Res.001 y 002 / 2025 VS Cuentas por Pagar ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA - Dic/2024	
Ctas x Pagar Res 001 Y 002 Ene 2 /25	17.138.184,00
Ctas x Pagar ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	240.156.799,00
Diferencia	223.018.615,00



Con lo anterior, el equipo auditor evidencio una diferencia reflejada en las cuentas por pagar determinadas en las resoluciones 001 y 002 de Enero 2 del 2024, frente a las cuentas por pagar constituidas en el total del pasivo corriente (el total de todas las deudas y obligaciones a corto plazo) reflejadas en el informe del estado de situación financiera a Diciembre 2024, entendiendо que existe una trazabilidad entre las áreas y las líneas de acción proveedoras de información entre ellas y más al cierre de una vigencia, por tal razón el área auditada en relación a esta consideración mencionó que la diferencia obedece a que los informes contables se basan en la causación, que en muchos casos corresponde a descuentos tales como Retenciones, Salud, Pensión y otros descuentos a los que es posible al cierre de un periodo se reflejan en nómina y presupuestación y no en la causación que refleja los reportes o informes contable con corte al periodo analizado.

Estado de pago de las cuentas por pagar a Diciembre 31 del 2024 y canceladas al corte Agosto 31 del 2025:

Con relación a las cuentas por pagar y reservas presupuestales a Diciembre 31 del 2024, observamos que existe un valor total de \$17.138.184, reconocido de la siguiente manera: Resolución No. 001 del 2025 por \$9.438.184 y las reservas presupuestales Resolución No. 002 por \$7.700.000 del 2 de enero del 2025, encontramos que con corte Agosto 31 del 2025, se han cancelado, del valor de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales el 100%, tal como se muestra en la siguiente cuadro e imagen:



CUENTAS POR PAGAR A AGOSTO 31 DEL 2025			
DESCRIPCIÓN	Ctas x Pagar DIC/24	Ctas Pagadas Ago 2025	Ctas x pagar Ago 2025
Reporte C x Pagar Reserv Dic 2024	17.138.184,00	17.138.184	-
Porcentaje	100	100,00	0,00

Con fundamento en esta información entregada por el área auditada, el equipo auditor determina que se ha cancelado un valor de \$17.138.184 que corresponde al 100% del valor de cuentas por pagar que quedaron con corte Diciembre 2024 y que con corte Agosto 31 del 2025 no hay pendientes por pagar del 2024 y fueron relacionadas en las resoluciones No. 001 y 002 del 2 de enero del 2025.

Cuentas por Pagar con corte Agosto 31 de 2025:

De la información recibida en el proceso auditor por parte del área financiera, se observa en el **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA lo siguiente:**

Que existe a corte Agosto 31 del 2025 un saldo por pagar por valor de \$309.451.135 de los cuales \$19.056.186 corresponde a cuentas por pagar a la DIAN por concepto de retención en la fuente; y \$290.394.949.00 corresponden a cuentas por pagar a los empleados de planta de la DDL, por concepto de prestaciones sociales.

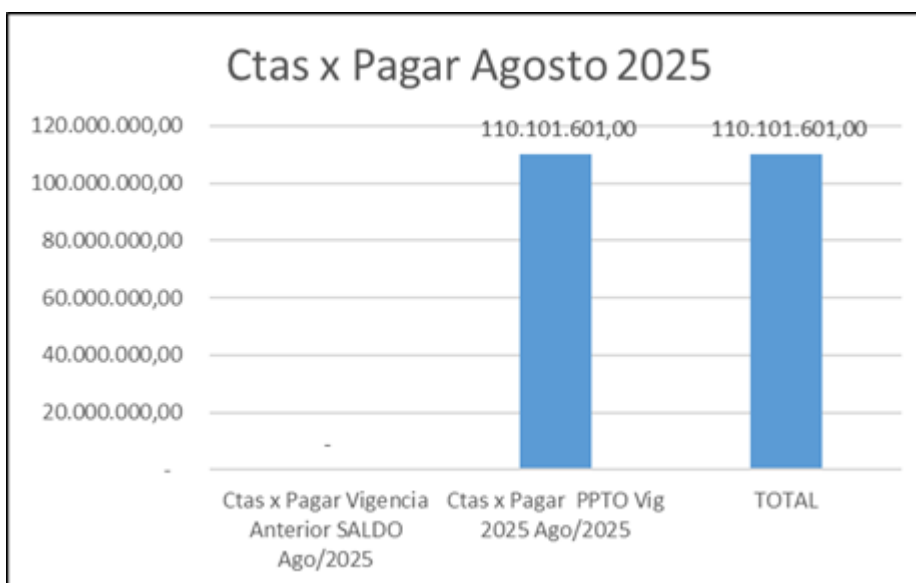
De la información recibida en el proceso auditor por parte del área financiera, se observa en el área presupuestal lo siguiente:

En relación con la cuentas por pagar presupuestales, muestra una cifra de \$110.101.601,00, las cuales corresponden a pagos a contratistas y comisión de fiducia vigencia 2025, los cuales a la fecha de cierre de la presente auditoría según informe del área se encuentran canceladas en su totalidad.

Al hacer un análisis y consolidación de las cuentas por pagar con corte Agosto 31 del 2025, encontramos que las cuentas por pagar de la vigencia 31 de diciembre del 2024 han sido canceladas en la presente vigencia.

De la presente vigencia las cuentas por pagar están en un valor de \$110.101.601,00 según información de la ejecución presupuestal con corte de Agosto 31 del 2025, para un total de cuentas por pagar a Agosto del 2025 de \$110.101.601,00 tal como se muestra en el siguiente cuadro e imagen:

CUENTAS X PAGAR Agosto 31/2025	
PRESUPUESTO	
Ctas x Pagar Vigencia Anterior SALDO Ago/2025	-
Ctas x Pagar PPTO Vig 2025 Ago/2025	110.101.601,00
TOTAL	110.101.601,00



El equipo auditor, teniendo en cuenta la anterior información, recomienda all área auditada, en el sentido que se guarde una relación de los compromisos futuros con el efectivo o flujo de caja, con el fin de que al final del periodo no queden cuentas por pagar que puedan generar déficit.

INGRESOS:

Ingresos de la DDL Vigencia 2024:

Con base a la información contenida en los Estados de Resultados Acumulados a Diciembre 31 de 2024 de la Dirección Distrital de Liquidaciones, se logra establecer que la entidad recibió durante el periodo Enero 1 a 31 de Diciembre 2024 **Total Ingresos por valor de \$3.646.190.232,00 menos: Total Gastos Operacionales** por valor de \$3.520.509.895,80 da una Excedente Operacional por valor de \$125.680.336,20 **más:** Otros Ingresos por valor de \$71.872.797,23 **menos:** Otros Gastos por valor de \$1.353.411,00 da como resultado un **Excedente al final del periodo** en valor de \$196.199.722,43 para la vigencia 2024, que corresponde a un excedente por este último valor mencionado, al cierre de la vigencia 2024.



De lo cual se concluye que los gastos o compromisos no superaron los ingresos, por esto **se determina un excedente** en el Estado de Resultado Acumulado a Diciembre del 2024. Por lo anterior se recomienda mantener control sobre los gastos con relación a los ingresos y en especial con el flujo de caja, teniendo un manejo de los recursos bajo la política de austeridad y calidad en el gasto, así como mantener la revisión permanente del PAC y comportamiento de ingresos, para así no generar déficit en relación a la presente vigencia.

Estado de Resultado Acumulado a Agosto 31 de 2025:

Con relación a este informe encontramos que para esta vigencia y con corte Agosto 31 del 2025 se ha determinado un EXCEDENTE por **\$102.814.227,87** tal como se muestra en la siguiente imagen. El cual resulta de calcular el **Total de Ingresos Operacionales** que está en un valor de \$2.575.155.822,36 **Menos:** Gastos Operacionales que están en \$2.509.698.227,11, Cuyo resultado es un excedente operacional por \$65.457.595,25 **Más:** Otros Ingresos por valor de \$43.489.883,07 **Menos:** Otros Gastos por valor de \$6.133.250,45 que da como resultado al final del periodo Agosto 31 del 2025 un **Excedente** por valor de **\$102.814.227,87** donde los ingresos vienen siendo superior a los Gastos, tal como se muestra en la siguiente imagen:

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES		ESTADO DE RESULTADO	
CORTE A AGOSTO 31 DE 2025 & AGOSTO 31 DE 2024		Cifras expresadas en pesos (COP)	
Código	Cuenta	2025	2024
INGRESOS OPERACIONALES		2.575.155.822,36	2.430.793.488,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2.575.155.822,36	2.430.793.488,00
442B	Otras Transferencias	2.575.155.822,36	2.430.793.488,00
GASTOS OPERACIONALES		2.509.698.227,11	2.240.518.713,58
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.506.857.947,11	2.231.886.796,58
5101	Sueldos Y Salarios	972.078.914,00	910.730.775,00
5103	Contribuciones Electivas	234.946.934,00	220.139.591,00
5104	Aportes Sobre La Nomina	48.613.400,00	45.543.500,00
5107	Prestaciones Sociales	353.818.968,00	351.869.272,00
5111	Generales	887.881.646,00	693.908.655,00
5120	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	8.518.085,11	9.895.003,58
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.040.280,00	8.631.917,00
5380	Depreciacion De Propiedades, Planta Y Equipo	3.040.280,00	8.631.917,00
COSTOS DE VENTAS Y OPERACION		0,00	0,00
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		65.457.595,25	190.274.774,42
OTROS INGRESOS Y GASTOS		37.356.632,62	44.676.179,88
48	OTROS INGRESOS	43.489.883,07	45.377.411,98
4802	Financieros	216.175,07	152.050,98
4808	Ingresos Diversos	43.273.708,00	45.225.361,00
88	OTROS GASTOS	6.133.250,45	701.232,10
8802	Comisiones	1.168.516,00	7.600,00

Código		Cuenta	2025	2024
5800		Gastos Diversos	4.874.734,45	693.632,10
EXCEDENTE (DEFICIT)			102.814.227,87	234.956.254,10

 CARLOS ALBERTO CASTELLANOS DIRECTOR	 AJRA ROSA CASTAÑO QUINTERO CONTADOR PÚBLICO T.P. N.º. 79399-T
---	--

Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección Distrital de Liquidaciones:

Ejecución Presupuestal de Ingresos Enero a Agosto 31 del 2025

Revisando la información suministrada por parte del área auditada, se encuentra que la ejecución del presupuesto de ingresos durante el periodo Enero a Agosto del 2025, muestra en la cifra del presupuesto aprobado, recursos por **\$58.397.747.816,00**, a la fecha se han adicionado recursos por **\$444.384.505,00**, según información del cuadro de ejecución de ingreso con corte Agosto 2025 NO se ha realizado reducción, créditos y contracréditos al presupuesto de ingresos de la presente vigencia, quedando el presupuesto definitivo a la fecha agosto 31 del 2025 en **\$58.842.132.321,00**, de los cuales a la fecha antes mencionada, **se han ejecutado recursos por \$38.141.941.817,40** y están pendientes por ejecutar recursos por **\$20.700.190.503,60**. Con lo cual se establece que **el presupuesto de ingresos de Enero a Agosto del 2025 se ha ejecutado en un 65% y está por ejecutarse el 35%**. Tal como se muestra en la siguiente gráfica el comportamiento de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al periodo Enero - Agosto del 2025:

PRESUPUESTO INGRESOS ENE - AGO 31/2025		%
PPTO INICIAL	58.397.747.816,00	99
ADICIONES	444.384.505,00	1
REDUCCIONES	-	-
PPTO FINAL	58.842.132.321,00	100
PPTO EJECUTADO	38.141.941.817,40	65
PPTO X EJECUTAR	20.700.190.503,60	35

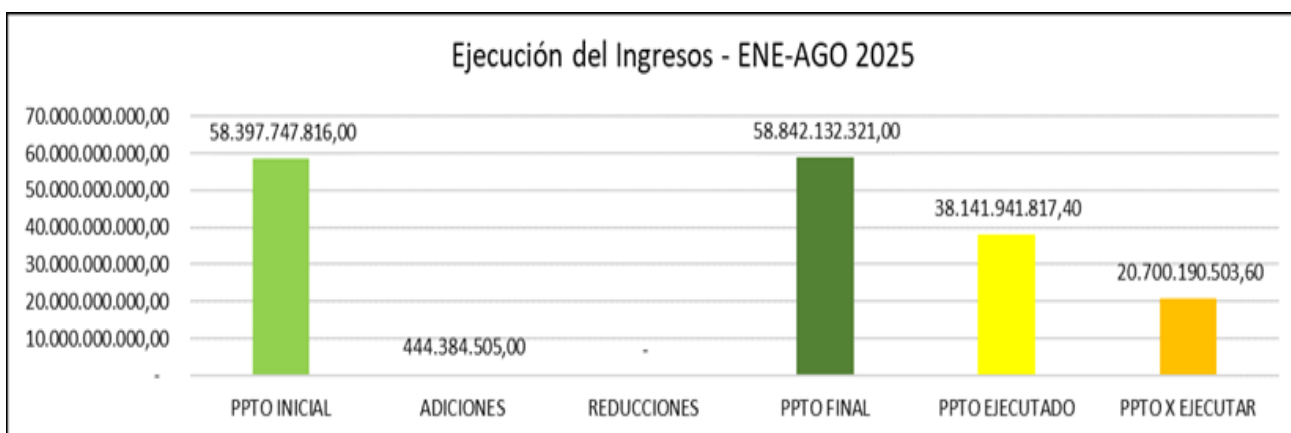


Imagen de la ejecución presupuestal entregada por el área financiera (presupuesto de ingresos de Enero a Agosto del 2025):

Dirección Distrital de Liquidaciones		DIRECCION DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES NIT: 802.024.911-8 EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE AGOSTO DE 2025				ALCALDÍA DE BARRANQUILLA					
Codigo	Concepto	Fuentes	Presupuesto Aprobado 2025	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo	RECONOCIDO		RECAUDADO		SALDO POR EJECUTAR
							Del Mes	Acumulado	Del Mes	Acumulado	
3	Ingresos		58.397.747.815,00	444.394.605,00	0,00	63.842.132.321,00	3.978.106.846,80	38.141.941.817,40	3.978.106.846,80	37.806.904.410,74	20.700.179.602,80
3.1	Ingresos Corrientes		58.397.734.815,00	0,00	0,00	63.397.734.815,00	3.978.106.846,80	37.897.557.312,40	3.978.106.846,80	37.386.518.906,74	20.700.179.602,80
3.1.02	Ingresos no tributarios		58.397.734.815,00	0,00	0,00	63.397.734.815,00	3.978.106.846,80	37.897.557.312,40	3.978.106.846,80	37.386.518.906,74	20.700.179.602,80
3.1.02.05	Venta de bienes y servicios		2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
3.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.1.02.05.001.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.1.02.05.001.03.82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	Propios	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00		0,00		0,00	1.000,00
3.1.02.05.002	Ventas inmobiliarias de establecimientos no de mercado		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.1.02.05.002.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.1.02.05.002.03.8995	Servicios de copia y reproducción	Propios	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00					1.000,00
3.1.02.06	Transferencias corrientes		58.397.734.815,00	0,00	0,00	63.397.734.815,00	3.978.106.846,80	37.897.557.312,40	3.978.106.846,80	37.386.518.906,74	20.700.177.602,80
3.1.02.06.009	Transferencias de otras entidades del gobierno general		58.397.734.815,00	0,00	0,00	63.397.734.815,00	3.978.106.846,80	37.897.557.312,40	3.978.106.846,80	37.386.518.906,74	20.700.177.602,80
3.1.02.06.009.03	Otras unidades de gobierno		58.397.734.815,00	0,00	0,00	63.397.734.815,00	3.978.106.846,80	37.897.557.312,40	3.978.106.846,80	37.386.518.906,74	20.700.177.602,80
3.1.02.06.009.03.3311	Otras unidades de gobierno (Sin Situación de Fondo) (Renta x Cooperativas)	Transf	4.051.325.000,00	0,00	0,00	4.051.325.000,00	319.649.343,67	2.575.155.822,36	319.649.343,67	2.243.118.415,70	1.476.169.177,54
3.1.02.06.009.03.3311.10800100191	Otras unidades de gobierno (Sin Situación de Fondo) EDT	Transf	54.346.409.815,00	0,00	0,00	54.346.409.815,00	3.658.456.501,93	35.122.401.490,04	3.658.456.501,93	35.122.401.490,04	19.224.008.324,96
3.2	Recurso de Capital		11.001,00	444.384.605,00	0,00	444.395.606,00	0,00	444.384.605,00	0,00	444.384.605,00	11.001,00
3.2.01	Disposición de activos		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.2.01.02	Disposición de activos no financieros		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.2.01.02.001	Disposición de activos fijos		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
3.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	Propios	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00		0,00		0,00	1.000,00
3.2.05	Rendimientos financieros		10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00

Se observa que de los Rubros / Conceptos más representativos tenemos:

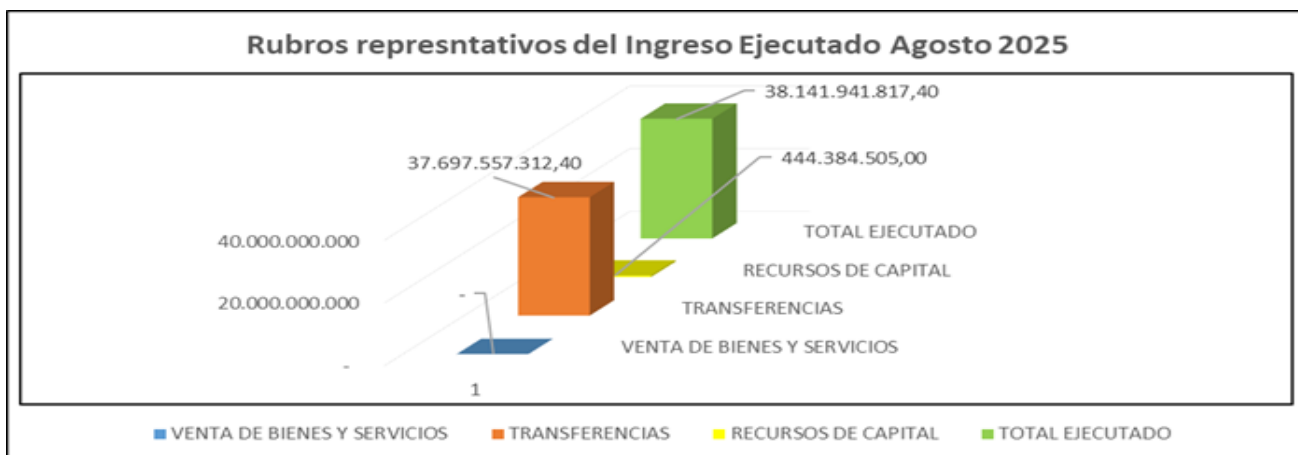
- Transferencias:

Donde en el presupuesto definitivo de ingresos por este concepto está en \$58.397.734.815,00, se ejecutaron recursos por \$37.697.557.312,40 y están pendiente por ejecutar (recaudar) recursos por \$20.700.177.502,60 esto con corte Agosto 31 de 2025.

- Venta de Bienes y Servicios:

Donde en el presupuesto definitivo este concepto está en \$2.000,00 se recaudaron recursos por \$0,00 y están pendiente por ejecutar (recaudar) recursos por \$2.000,00 esto con corte Agosto 31 de 2025, comentando que en el periodo auditado anteriormente este rubro presentó una ejecutoria o recaudo por ingreso con corte Agosto del 2024 por un valor de \$ 45.252346. Recursos de Capital:

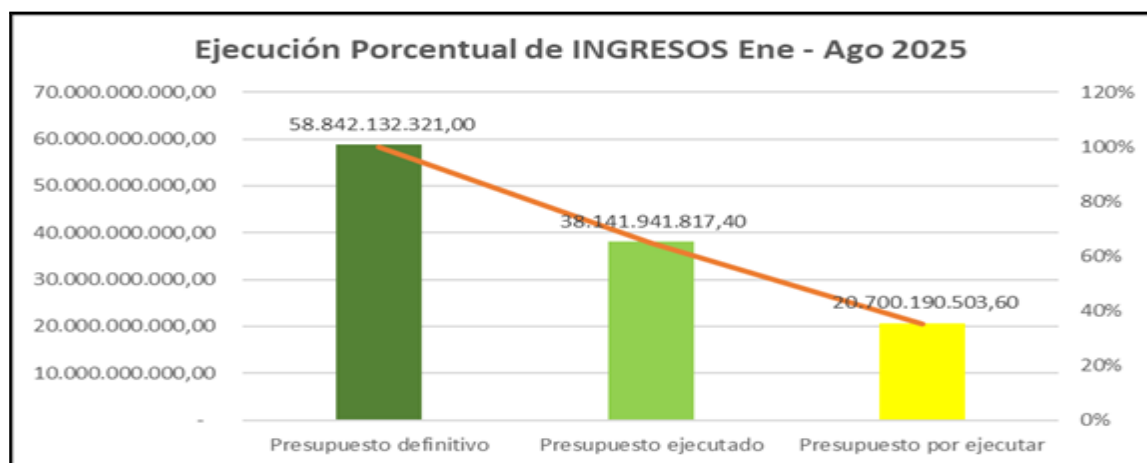
Donde en el presupuesto definitivo este concepto está en \$444.395.506,00 se recaudaron recursos por \$444.384.505,00 y están pendiente por ejecutar (recaudar) recursos por \$11.001,00 esto con corte Agosto 31 de 2025. A continuación se muestra el comportamiento de estos rubros:



Con base a toda la información anterior reportada por el área auditada, se puede concluir que en el comportamiento de la ejecución de ingresos, presenta un buen comportamiento,

encontrando que del 100% presupuestado que esta en \$58.842.132.321,00 se ha ejecutado o recaudado un 65% que corresponde a \$38.141.941.817,40 y está pendiente por ejecutarse o recaudarse un 35% que corresponde a 20.700.190.503,60 con corte Agosto 31 del 2025. Tal como se muestra en el siguiente cuadro e imagen:

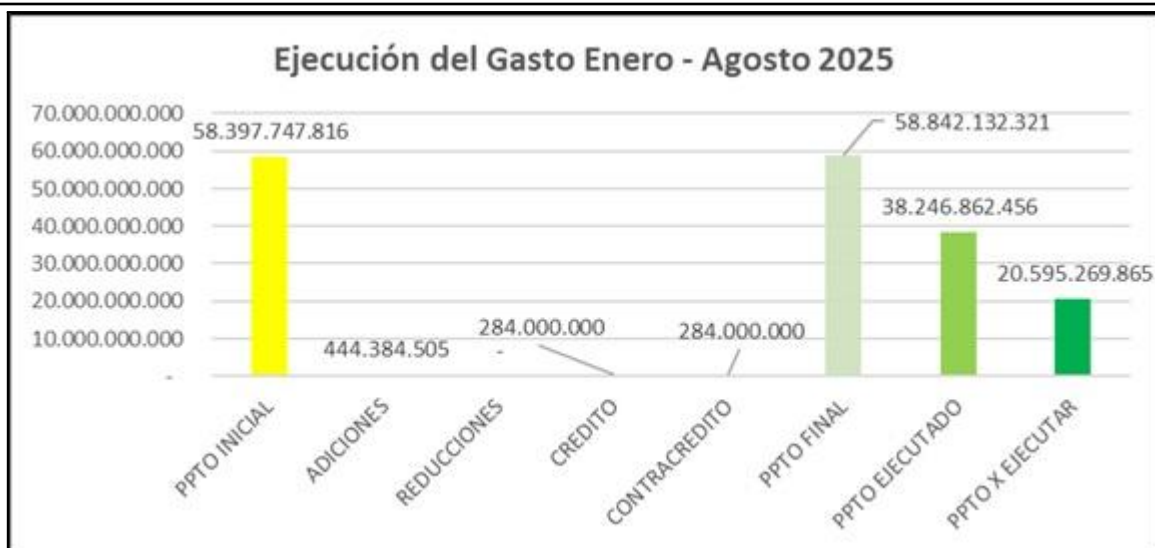
Ejecución Porcentual de INGRESOS Ene - Ago 2025		
Presupuesto definitivo	58.842.132.321,00	100%
Presupuesto ejecutado	38.141.941.817,40	65%
Presupuesto por ejecutar	20.700.190.503,60	35%



Ejecución Presupuestal de Gasto Enero a Agosto 31 del 2025

Revisando la información suministrada por parte del área auditada, se encuentra que la ejecución del presupuesto de Gastos durante el periodo Enero a Agosto del 2025, muestra en la cifra del presupuesto aprobado del gasto, recursos por **\$58.397.747.816**, a la fecha se han adicionado recursos por **\$444.384.505**, crédito por valor **\$284.000.000**, contra crédito por **\$284.000.000** y quedando el presupuesto definitivo a la fecha agosto 31 del 2025 en **\$58.842.132.321**, de los cuales a la fecha antes mencionada, **se han ejecutado recursos por \$38.246.862.456** y están pendientes por ejecutar recursos del gasto por **\$20.595.268.865**. Con lo cual se establece que **el presupuesto de gastos de Enero a Agosto del 2024 se ha ejecutado en un 65% y está por ejecutarse el 35%**. Tal como se muestra en la siguiente gráfica el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gasto correspondiente al periodo Enero - Agosto del 2025:

PRESUPUESTO GASTOS ENE -AGO 31/2025		%
PPTO INICIAL	58.397.747.816	99
ADICIONES	444.384.505	1
REDUCCIONES	-	-
CREDITO	284.000.000	
CONTRACREDITO	284.000.000	
PPTO FINAL	58.842.132.321	100
PPTO EJECUTADO	38.246.862.456	65
PPTO X EJECUTAR	20.595.269.865	35



Con base a la ejecución presupuestal del gasto entregada por el área auditada, con corte Agosto del 2025, se pudo observar que de los Rubros / Conceptos más representativos del gasto, tenemos:

- Gastos de Personal:

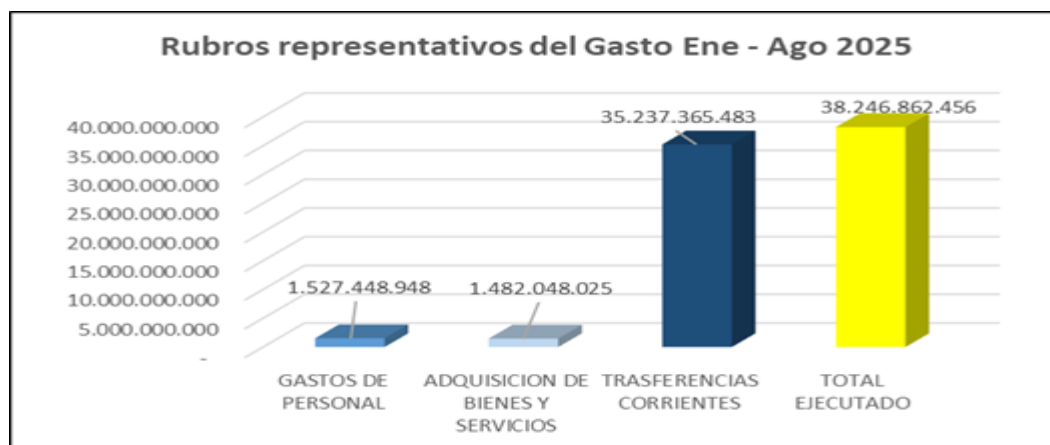
Donde en el presupuesto definitivo por este concepto está en \$2.607.900.000, se ejecutaron recursos por \$1.572.448.948 y están pendiente por ejecutar (gastos) recursos por \$1.080.451.052 esto con corte Agosto 31 de 2025.

- Adquisiciones de Bienes y Servicios:

El presupuesto definitivo por este concepto está en \$1.697.808.505, se han ejecutado gastos por \$1.482.048.025 y se ha determinado un saldo por ejecutar de \$215.760.480.

- Transferencias:

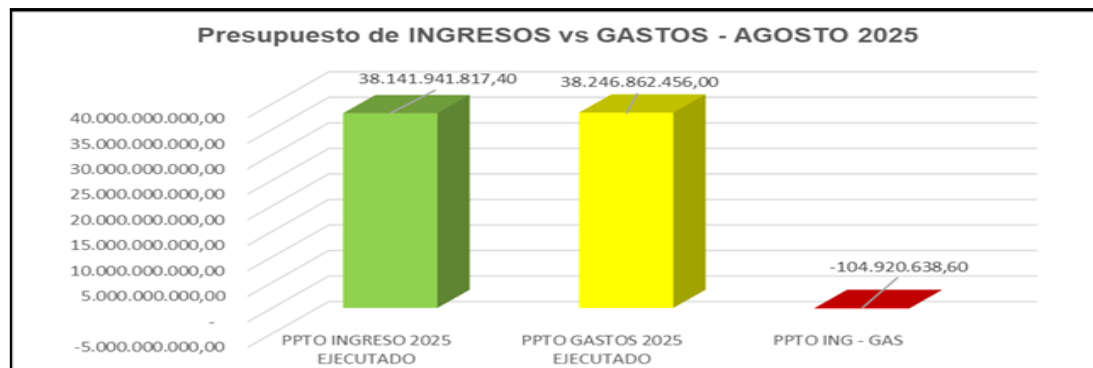
El presupuesto definitivo de este concepto está en \$54.536.412.815, se ejecutaron gastos por este concepto por \$35.237.365.483 y están pendiente por ejecutar recursos por \$19.299.047.332 esto con corte Agosto 31 de 2025. Tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Teniendo en cuenta la información suministrada por el área auditada, correspondiente a la ejecución del ingreso y del gasto para el periodo Enero - Agosto 2025, podemos concluir que la ejecución del gasto supera la ejecución del ingreso en lo presupuestal en un valor de \$104.920.638,60 esto teniendo en cuenta que a Agosto 31 del 2025 se han ejecutado recursos del presupuesto de ingreso en \$38.141.941.817,40 y del gasto en \$38.246.862.456,00 con lo cual se observa, que los gasto superan los ingresos y de esta manera se estaría a la fecha Agosto del 2025, generando un déficit presupuestario o déficit fiscal. Para lo cual es importante y se recomienda al área que reduzca o ajuste el gasto y fortalezca e incremente el recaudo (ingreso) para evitar un déficit al final de la vigencia 2025.

A continuación se muestra un cuadro y gráfica del comportamiento del ingreso y gasto con corte Agosto 2025:

PRESUPUESTO INGRESOS - GASTO ENE - AGO 31/2025	
PPTO INGRESO 2025 EJECUTADO	38.141.941.817,40
PPTO GASTOS 2025 EJECUTADO	38.246.862.456,00
PPTO ING - GAS	- 104.920.638,60



Ejecución Presupuestal de Gastos Enero a Diciembre 31 del 2024

Revisando la información suministrada de la ejecución del presupuesto de Gastos durante el periodo Enero a Diciembre 31 del 2024, encontramos que el presupuesto aprobado de Gastos se estimó en la suma de **\$45.208.240.544**, se adicionaron recursos para el periodo mencionado por **\$15.312.784.492**, se realizó reducción del presupuesto por \$26.600.673, se hicieron créditos por la suma de \$41.732.419.309 y contracrédito por la suma de \$41.732.419.309, quedando el **presupuesto definitivo a Diciembre 31 del 2024 en \$60.492.424.364**, de los cuales al cierre de la vigencia se ejecutaron recursos por **\$60.054.351.660** y quedaron recursos por ejecutar del presupuesto de gasto por **\$438.072.704**. Con lo cual se establece que **el Presupuesto de Gastos de Enero a Diciembre del 2024 se ejecutó en un 99,00% y quedó por ejecutarse el 1,00%**. Revisando esta información comparando los recursos ejecutados de Ingresos contra el Gastos, encontramos que los recursos ejecutados en el **presupuesto de gastos** fueron **\$60.054.351.660** y los del ingreso **\$60.492.424.363**, **SUPERANDO** los recursos ejecutados del **presupuesto de Ingresos** a los del presupuesto de Gasto, **en una diferencia de \$438.072.703** millones. Con lo anterior el equipo auditor establece, que se comprometieron menos recursos de los que se ejecutaron en el ingreso, lo que denota un buen comportamiento de la ejecución del gasto frente al ingreso para la vigencia 2024 en lo presupuestal.

PRESUPUESTO GASTOS ENE - DIC 31/2024		%
PPTO INICIAL	45.208.240.544	
ADICIONES	15.312.784.492	
REDUCCIONES	28.600.673	
CREDITOS	41.732.419.309	
CONTRACREDITOS	41.732.419.309	
PPTO FINAL	60.492.424.364	100
PPTO EJECUTADO	60.054.351.660	99
PPTO X EJECUTAR	438.072.704	1

Con corte Diciembre 2024, se observa que de los Rubros / Conceptos más representativos de gastos fueron:

- Gastos de Personal

Donde el presupuesto definitivo estuvo en \$2.537.605.984, se comprometieron o ejecutaron recursos por \$2.334.846.408 y quedaron recursos por ejecutar en \$202.759.576. Por lo que se

estima que se ejecutaron recursos por este concepto en un 4,00% del presupuesto definitivo de la anterior vigencia.

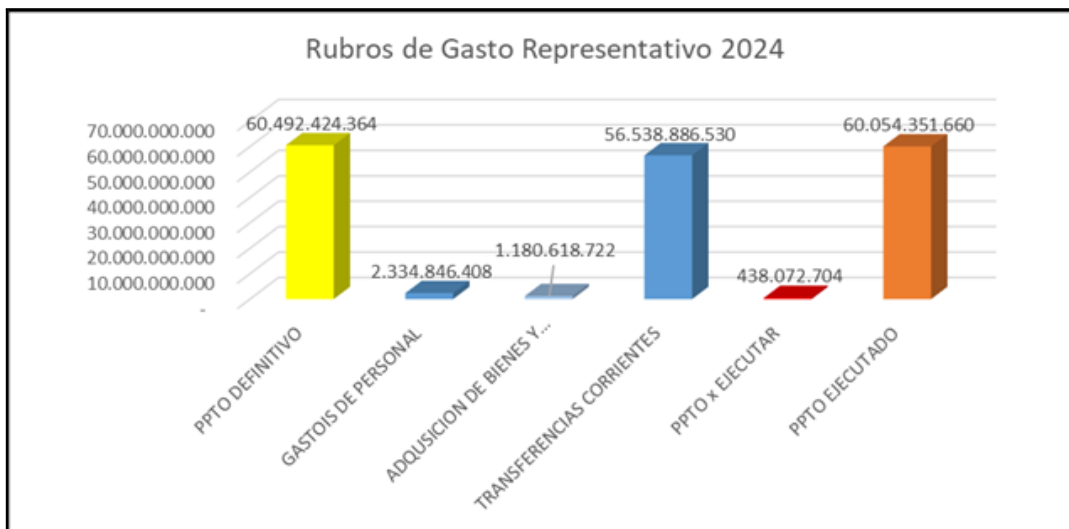
- Adquisición de Bienes y Servicios

Donde el presupuesto definitivo estuvo en \$1.415.924.849, se comprometieron o ejecutaron recursos por \$1.180.618.722 y quedaron recursos por ejecutar por \$235.306.128. Por lo que se estima que se ejecutaron recursos por este concepto en un 2,00% del presupuesto definitivo de la vigencia 2024.

- Transferencias Corrientes

Donde el presupuesto definitivo estuvo en \$56.538.890.530, se comprometieron o ejecutaron recursos por \$56.538.886.530 y quedaron recursos por ejecutar por \$4.000. Por lo que se estima que se ejecutaron recursos por este concepto en un 93,00% del presupuesto definitivo de la vigencia 2024 y corresponde a un porcentaje pendiente por ejecutar del presupuesto asignado a este rubro de 7,00% y el ejecutado del presupuesto asignado al rubro corresponde al 93,00%.

Pres. GASTOS Rubros Representativos 2024		%
PPTO DEFINITIVO	60.492.424.364	100
GASTOS DE PERSONAL	2.334.846.408	4
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.180.618.722	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.538.886.530	93
PPTO x EJECUTAR	438.072.704	1
PPTO EJECUTADO	60.054.351.660	99



De todo lo anterior se concluye un buen comportamiento del gasto y se debe tener en cuenta en lo posible la ejecución del gasto en el futuro en un 100%, esto frente a los recursos que quedaron por ejecutar en el 2024, en un valor de \$438.072.704, lo que corresponde a una ejecución del gasto del 99,00% y quedó por ejecutar en el gasto el 1,00% del presupuesto definitivo. Lo importante es que se mantenga la ejecución del gasto, guardando el principio de calidad en el gasto público y una efectiva coherencia entre el ingreso, gasto y flujo de caja.

Ejecución presupuestal del Ingreso Enero - Diciembre 2024:

Una vez revisada la información entregada por área auditada, encontramos para el presupuesto ejecutado del ingreso para la vigencia 2024, el siguiente comportamiento en su ejecución: Un presupuesto definitivo con corte Diciembre 2024 en \$60.492.424.363, con una



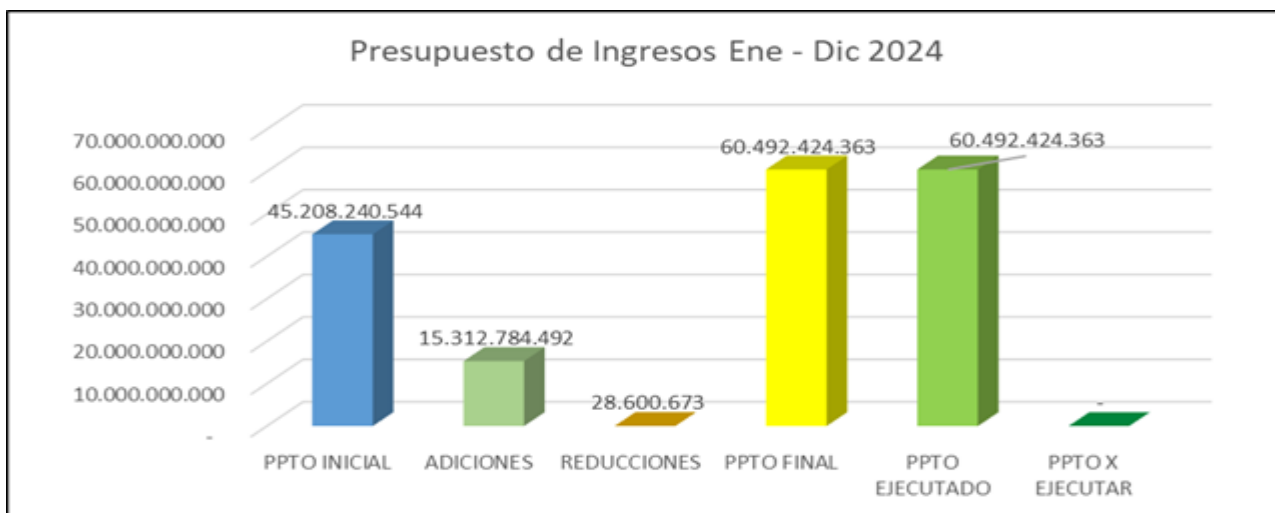
ejecución del ingreso en presupuesto por \$60.492.424.363 y un saldo por ejecutar del ingreso en \$0,00, lo que significa que el presupuesto del ingreso en su ejecución con corte Diciembre 2024 se ejecutó en un 100,00% con relación a lo presupuestado, tal como se muestra en las siguientes imágenes:

		DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES				ALCALDÍA DE BARRANQUILLA					
		NIT: 802.024.911-8				EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
		DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				RECONOCIDO		RECAUDADO		SALDO POR EJECUTAR	CUENTAS POR COBRAR
Código	Concepto	Presupuesto Aprobado	Adición	Reducción	Presupuesto Definitivo	Del Mes	Acumulado	Del Mes	Acumulado		
1	Ingresos	45.208.240.544	16.312.784.492	28.600.673	60.492.424.363	12.972.846.938	60.492.424.363	13.276.696.124	60.492.424.363	0	0
1.1	Ingresos Corrientes	45.208.235.544	16.076.846.222	28.515.009	60.256.566.757	12.972.794.223	60.256.566.757	13.276.643.409	60.256.566.757	0	0
1.1.02	Ingresos no tributarios	45.208.235.544	16.076.846.222	28.515.009	60.256.566.757	12.972.794.223	60.256.566.757	13.276.643.409	60.256.566.757	0	0
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	3.000	100.000.000	28.515.005	71.487.995	7.507.898	71.487.995	7.607.898	71.487.995	0	0
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.001.08.82120	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	2.000	100.000.000	28.514.005	71.487.995	7.507.898	71.487.995	7.607.898	71.487.995	0	0
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.000	100.000.000	28.514.005	71.487.995	7.507.898	71.487.995	7.607.898	71.487.995	0	0
1.1.02.05.002.08.85951	Servicios de copia y reproducción	2.000	100.000.000	28.514.005	71.487.995	7.507.898	71.487.995	7.607.898	71.487.995	0	0
1.1.02.06	Transferencias corrientes	45.208.232.544	14.976.846.222	4	60.185.078.762	12.965.186.325	60.185.078.762	13.269.035.511	60.185.078.762	0	0
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	45.208.232.544	14.976.846.222	4	60.185.078.762	12.965.186.325	60.185.078.762	13.269.035.511	60.185.078.762	0	0
1.1.02.06.006.06.331110800100191	Otras unidades de gobierno (Sin Situación de Fondo)	41.562.042.308	10.472.925.129	0	52.034.967.437	8.157.416.046	52.034.967.437	8.157.416.046	52.034.967.437	0	0
1.1.02.06.006.06.331110800100191	Otras unidades de gobierno (Sin Situación de Fondo) (Colp)	0	4.503.921.093	0	4.503.921.093	4.503.921.093	4.503.921.093	4.503.921.093	4.503.921.093	0	0
1.1.02.06.006.06.331110800100191	Otras unidades de gobierno (Con Situación de Fondo)	3.646.190.236	0	4	3.646.190.232	303.849.186	3.646.190.232	607.698.372	3.646.190.232	0	0
1.2	Recursos de Capital	8.000	236.638.270	86.664	236.857.606	52.715	236.857.606	52.715	236.857.606	0	0
1.2.01	Disposición de activos	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	1.000	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0
1.2.05	Rendimientos financieros	3.000	400.000	83.664	319.336	52.715	319.336	52.715	319.336	0	0
1.2.05.02	Depósitos	3.000	400.000	83.664	319.336	52.715	319.336	52.715	319.336	0	0
1.2.10	Recursos del balance	1.000	236.638.270	1.000	236.638.270	0	236.638.270	0	236.638.270	0	0
1.2.10.02	Superávit fiscal	1.000	236.638.270	1.000	236.638.270	0	236.638.270	0	236.638.270	0	0

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
Director

ALEXANDER DE LA HOZ OQUENDO
Jefe Oficina Financiera

ALVARO DE JESUS OLIVARES TRUYOC
Presupuesto

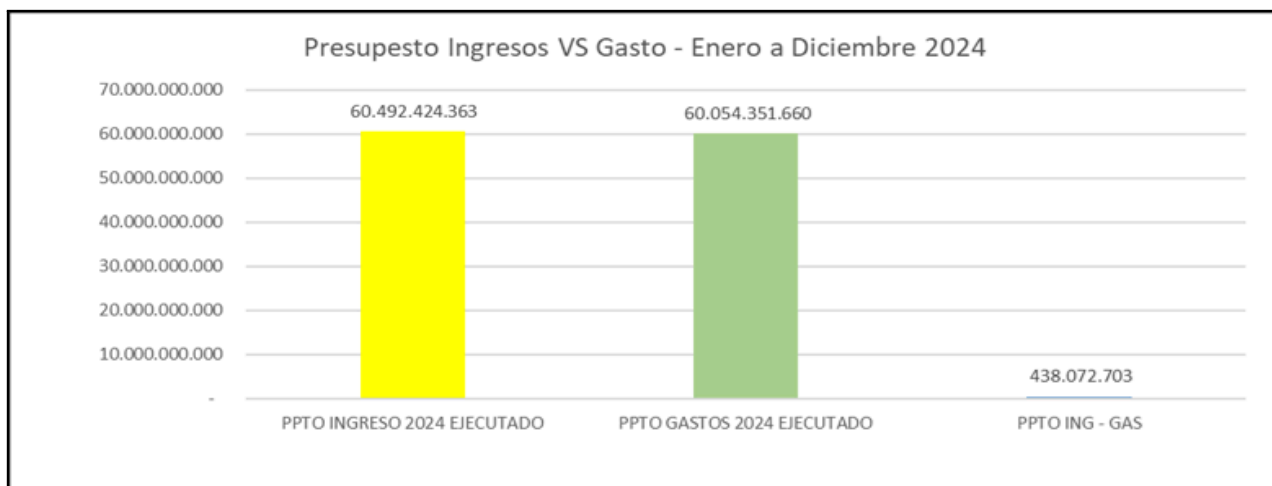


De la información referente a la vigencia 2024 en la ejecución del gasto, se concluye un buen comportamiento del gasto, pudiendo evidenciar el equipo auditor que el presupuesto del gasto para la vigencia 2024, se ejecutó en un 99% y el del ingreso en un 100%

Se recomienda mantener la ejecución del gasto, guardando el principio de calidad en el gasto público y una efectiva coherencia entre el ingreso, gasto y flujo de caja, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

PRESUPUESTO INGRESOS - GASTO ENE - DIC 31/2024	
PPTO INGRESO 2024 EJECUTADO	60.492.424.363
PPTO GASTOS 2024 EJECUTADO	60.054.351.660
PPTO ING - GAS	438.072.703

La información del ingreso, reitera su comportamiento; donde la Ejecución Presupuestal del Ingreso con corte Diciembre 31 del 2024, mostró un presupuesto definitivo con corte Diciembre 2024 en \$60.492.424.363, con una ejecución del ingreso en presupuesto por \$60.492.424.363 y un saldo por ejecutar del ingreso en \$0,00. Y con base al Ingreso y el Gasto en su ejecución presupuestal para la vigencia 2024 se concluye un buen comportamiento, teniendo en cuenta que la Ejecución presupuestal del Ingreso NO fue superada por la Ejecución Presupuestal del Gasto, quedando por ejecutar recursos al hacer la diferencia de la ejecución del ingreso frente al gasto por valor de \$438.072.703, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Plan Anual Mensualizado de Caja de la DDL:

Encontramos en el proceso auditor que mediante resolución 183 de diciembre 29 de 2023 se aprueba el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia fiscal Enero 1 a Diciembre 31 de 2024 para la Dirección Distrital de Liquidaciones. En la información entregada por el área auditada, encontramos que el PAC para la vigencia 2024 fue aprobado por \$45.208.240.544, distribuidos los gastos de la siguiente manera, tal como se muestra en la siguiente imagen:

RESOLUCIÓN 183 DE 2023
(29 de diciembre 2023)

Por la cual se aprueba el Plan anual mensualizado de caja PAC para la Vigencia Fiscal de enero 1º a diciembre 31 de 2024

Que la Dirección Distrital de Liquidaciones modificara el PAC de Ingresos y Gastos, en la misma cuantía que modifique el presupuesto de Ingresos y Gastos, toda vez que el PAC tiene como límites máximos el valor del presupuesto.

En mérito de lo expuesto el Director de la Dirección Distrital de Liquidaciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan Anual mensualizado de Caja PAC de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES, para la Vigencia Fiscal de Enero 01 a Diciembre 31 de 2024 en la suma de Cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos M/L (\$45.208.240.544), clasificados según su fuente de ingresos así:

Mes	Ingresos (M/L)	Gastos (M/L)	Saldo	Saldo Ejec.
Enero	303.849.186	3.100.000.000	8.000	3.403.857.186
Febrero	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Marzo	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Abril	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Mayo	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Junio	303.849.186	6.715.412.488		9.023.261.674
Julio	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Agosto	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Septiembre	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Octubre	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Noviembre	303.849.186	3.100.000.000		3.403.849.186
Diciembre	303.849.186	1.842.629.820		2.145.479.006

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese el Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC- de gasto de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES, para la Vigencia Fiscal de Enero 01 a Diciembre 31 de 2024 en la suma de Cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro pesos M/L (\$45.208.240.544), distribuidos en el gasto de la siguiente manera:

Calle 34 No. 43 - 79 | Barranquilla, Colombia
Edificio BCH, Piso 5 | Teléfono: 3702833

www.dirliquidadaciones.gov.co

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / **BAQ** Dirección
Distrital de
Liquidaciones


RESOLUCIÓN 183 DE 2023
(29 de diciembre 2023)
Por la cual se aprueba el Plan anual mensualizado de caja PAC para la Vigencia Fiscal de enero 1º a diciembre 31 de 2024

Mes	INGRESOS ESTIMADOS	REQUISITOS DE LIQUIDACIÓN	VALOR DE PAGOS ESTIMADOS	VALOR DE PAGOS ESTIMADOS CON CORRECCIONES DE PAGOS ESTIMADOS DE PAGOS ESTIMADOS	VALOR DE PAGOS ESTIMADOS
Enero	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000	1.000	3.370.912.319
Febrero	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Marzo	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Abril	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Mayo	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Junio	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000	2.000	8.990.326.807
Julio	232.962.591	98.632.271	3.100.000.000		3.431.594.862
Agosto	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Septiembre	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Octubre	172.280.048	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Noviembre	172.280.047	98.632.271	3.100.000.000		3.370.912.319
Diciembre	506.842.914	98.632.271	1.642.631.820		2.448.107.005
Total	2.059.919.950	986.632.271	20.600.000.000	2.000	3.370.912.319

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir del primero de enero de 2024

Dado en Barranquilla a los 29 días del mes de Diciembre de 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
DIRECTOR
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES

Revisó: Dalia A.
Proyecto: G.Ortiz

Calle 34 No. 43 - 79 | Barranquilla, Colombia
Edificio BCH Piso 5 | Teléfono: 3707833 www.dirliquidaciones.gov.co

Revisando los documentos entregados por el Área Financiera, se observa que se hicieron varias modificaciones soportadas mediante actos administrativos al presupuesto, movimientos que afectan el PAC, encontrando que con corte Diciembre 31 de 2024 el PAC de la DDL se encuentra de la siguiente manera, con relación al GASTO cuyo código es el 2 en el PAC y su comportamiento de Pagos de ENERO a DICIEMBRE, se muestra así:

GASTO				
CONCEPTO	P A C			PAGOS EJECUTADOS
	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO	ENE - DIC
GASTO	45.208.240.544	15.284.183.820	60.492.424.364	58.619.644.817

Determinando que se ejecutaron pagos por \$58.619.644.817 con corte Diciembre 2024, según información reportada en el PAC de Gastos.

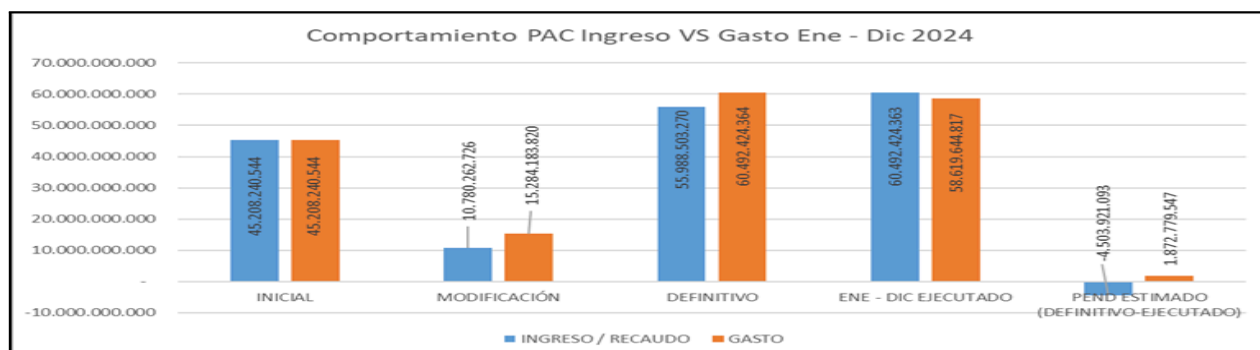
Encontrando que con corte Diciembre 31 de 2024 el PAC de la DDL se encuentra de la siguiente manera, con relación al INGRESO cuyo código es el 1 en el PAC y su comportamiento de ingreso / recaudo ENERO a DICIEMBRE, se muestra así:

INGRESO				
CONCEPTO	P A C			INGRESOS EJECUTADOS
	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO	ENE - DIC
INGRESO / RECAUDO	45.208.240.544	10.780.262.726	55.988.503.270	60.492.424.363

Con esta información del área financiera, tal como muestran los cuadros anteriores, se concluye que de Enero a Diciembre 2024 se realizaron pagos por parte de la DDL por valor de \$58.619.644.817 y se obtuvieron ingresos de Enero a Diciembre 2024 por valor \$60.492.424.363, lo cual muestra un buen comportamiento.

A continuación, se muestra el comportamiento del PAC de Ingresos VS PAC del Gasto para la vigencia 2024, así:

COMPORTAMIENTO DEL PAC INGRESO VS GASTO VIGENCIA 2024					
CONCEPTO	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO	ENE - DIC EJECUTADO	PEND ESTIMADO (DEFINITIVO-EJECUTADO)
INGRESO / RECAUDO	45.208.240.544	10.780.262.726	55.988.503.270	60.492.424.363	4.503.921.093
GASTO	45.208.240.544	15.284.183.820	60.492.424.364	58.619.644.817	1.872.779.547



ENERO – DICIEMBRE PAC EJECUTADO 2024	
PAC Ingreso	60.492.424.363
PAC Gasto	58.619.644.817
Total Diferencia	1.872.779.546

Con base a la información del cuadro anterior, se concluye en la relación de los pagos realmente realizados, con respecto a la proyección de ingreso / recaudo con corte Diciembre 2024, que los pagos realizados fueron inferior a los ingresos, mostrando un buen comportamiento y el ingreso real superó el gasto real.

Proyección del ingreso (recaudo) frente al ingreso real 2024:

MES	RECAUDO	PROYECCION	Recaudo - Proyección
	ENE – Dic /24	Recaudo Ene-Dic/24	Ene – Dic 2024
ENE	4.449.590.618	3.403.857.186	-1.045.733.432
FEB	4.213.069.821	3.403.849.186	-809.220.635
MAR	4.388.291.956	3.403.849.186	-984.442.770
ABR	4.248.941.221	3.403.849.186	-845.092.035
MAY	2.009.098.289	3.403.849.186	1.394.750.897
JUN	3.132.298.575	9.023.261.674	5.890.963.099
JUL	3.423.110.787	3.403.849.186	-19.261.601
AGO	3.469.451.451	3.403.849.186	-65.602.265
SEP	10.228.391.228	3.403.849.186	-6.824.542.042
OCT	3.588.725.049	3.403.849.186	-184.875.863
NOV	4.064.759.245	3.403.849.186	-660.910.059
DIC	13.276.696.124	2.146.479.006	-11.130.217.118
	60.492.424.364	45.208.240.540	-15.284.183.824

De este cuadro se concluye en la relación con los Ingresos (recaudo) realmente obtenidos con respecto a la proyección de ingresos con corte Diciembre de 2024, que los ingresos reales (recaudo) estuvo en \$60.492.424.364 y la proyección de ingresos (recaudo) en \$45.208.240.540, con lo cual se resume que el ingreso o recaudo real SUPERÓ la proyección en un valor de \$12.284.183.824.

Proyección del gasto (pagos) frente a los pagos reales 2024:

MES	PAGOS	PROYECCION	Pagos - Proyección
	ENE - Dic /24	PAGOS Ene-Dic/24	Ene - Dic 2024
ENE	4.016.664.571	3.370.913.319	-645.751.252
FEB	4.559.723.119	3.370.913.319	-1.188.809.800
MAR	4.367.929.441	3.370.913.319	-997.016.122
ABR	4.111.782.351	3.370.913.319	-740.869.032
MAY	2.111.375.668	3.370.913.319	1.259.537.651
JUN	3.096.268.671	8.990.326.807	5.894.058.136
JUL	3.363.029.246	3.431.594.862	68.565.616
AGO	3.391.580.177	3.370.912.319	-20.667.858
SEP	10.180.053.182	3.370.912.319	-6.809.140.863
OCT	3.531.335.395	3.370.912.319	-160.423.076
NOV	3.957.523.541	3.370.912.318	-586.611.223
DIC	11.932.379.455	2.448.107.005	-9.484.272.450
	58.619.644.817	45.208.244.544	-13.411.400.273

De este cuadro se concluye en la relación con los Gastos (pagos) realmente realizados con respecto a la proyección de pagos con corte Diciembre de 2024, que los gastos reales (pagos) estuvieron en \$58.619.644.817 y la proyección de Gastos (pagos) en \$45.208.244.544, con lo cual se resume que los gastos o pagos reales SUPERARON su proyección en un valor de \$13.411.400.273.

Plan Anual Mensualizado de Caja de la DDL 2025:

Encontramos en el proceso auditor que mediante resolución 164 de diciembre 31 de 2024 se aprueba el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) para la vigencia fiscal Enero 1 a Diciembre 31 de 2025 para la Dirección Distrital de Liquidaciones. En la información entregada por el área auditada, encontramos que el PAC para la vigencia 2025 fue aprobado por \$58.397.749.816, distribuidos los gastos y los ingresos de la siguiente manera, tal como se muestra en la siguiente imagen:

BARRANQUILLA • DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES

RESOLUCIÓN N° 164 DE 2024
(31 de diciembre de 2024)

Por medio de la cual se aprueba al Plan Anualizado de Caja -PAC- para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Que la Dirección Distrital De Liquidaciones modificara el PAC de ingresos y gastos, en la misma cuantía que modifique el presupuesto de ingresos y gastos, toda vez que el PAC tiene como límites máximos el valor del presupuesto.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Director de la Dirección Distrital de Liquidaciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES para la vigencia fiscal de enero primero (01) al treinta y uno (31) de diciembre de 2025 en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS MIL (\$ 58.397.747.816) clasificados según su fuente de ingresos así:

MES	APORTES RECIBIDOS DEL GOBIERNO DISTRICTAL	MESADA PENSIONAL EDT	OTROS	TOTAL PAC 2025
Enero	337.610.417	3.518.481.161	13.001	3.856.104.579
Febrero	337.610.417	3.788.561.673		4.126.172.090
Marzo	337.610.417	3.664.810.258		4.002.420.675
Abril	337.610.417	3.524.284.203		3.861.894.620
Mayo	337.610.417	3.515.189.895		3.852.800.312
Junio	337.610.417	9.537.375.359		9.874.985.776
Julio	337.610.417	3.501.418.701		3.839.029.118
Agosto	337.610.417	3.541.177.580		3.878.787.997
Septiembre	337.610.417	3.634.579.818		3.972.190.234
Octubre	337.610.417	3.634.579.818		3.972.190.234
Noviembre	337.610.417	3.634.579.818		3.972.190.234
Diciembre	337.610.417	8.851.371.531		9.188.981.948
TOTAL	4.051.325.000	54.346.409.815	13.001	58.397.747.816

ARTICULO PRIMERO: Apruébese al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES para la vigencia fiscal de enero primero (01) al treinta y uno (31) de diciembre de 2025 en la suma de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS MIL (\$ 58.397.747.816) distribuidos en el gasto de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN N° 164 DE 2024
(31 de diciembre de 2024)


Por medio de la cual se aprueba el Plan Anualizado de Caja -PAC- para la vigencia fiscal del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

MES	GASTOS DE PERSONAL	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	DISMINUCIÓN DE PASIVOS, GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	TOTAL PAC 2025
Enero	126.059.000	561.000	3.518.481.161		3.645.101.161
Febrero	321.992.000	79.660.000	3.788.561.673		4.190.213.673
Marzo	148.257.000	193.543.000	3.664.810.258		4.006.610.258
Abril	175.850.000	19.404.000	3.524.284.203		3.719.538.203
Mayo	259.944.000	221.636.000	3.515.189.895		3.996.769.895
Junio	186.658.000	130.952.000	3.537.575.359		3.854.985.359
Julio	166.006.000	124.704.000	3.501.418.701		3.792.128.701
Agosto	170.646.000	91.191.000	3.541.177.580		3.803.014.580
Septiembre	164.387.000	141.429.000	3.634.579.818		3.940.395.818
Octubre	164.387.000	130.287.000	3.634.579.818		3.929.253.818
Noviembre	198.732.000	32.900.000	3.634.579.818		3.865.611.818
Diciembre	524.982.000	277.778.001	8.851.371.531		9.654.126.532
TOTAL	2.607.900.000	1.443.440.001	54.946.409.815		58.997.749.816

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.


CARLOS ALBERTO CASTELLANOS COLLANTE
 Director

Proyecto: A. De la...
 Revista: A. De la...

Dirección: Carrera 52 # 74-56 | Barranquilla, Colombia
 Edificio: Torre Banco de Occidente Piso 1
 Web: <https://dirliquidacionesbq.gov.co>

PAC de INGRESOS a Agosto 2025:

DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES		ALCALDIA DE BARRANQUILLA															
NIT: 802.004.811-8																	
PLAN ANUALIZADO DE CAJA -PAC- 2025																	
Código	Concepto	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Reaudado	Saldo por Recaudar	% De Recaudación
1	Ingresos	68.842.102.321	3.705.880.763	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.238.182.588	-588.000.076	100,88%
1.1	Ingresos Corrientes	68.837.734.816	3.281.008.248	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.785.786.890	-388.000.076	100,88%
1.1.02	Ingresos no tributarios	68.837.734.816	3.281.008.248	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.785.786.890	-388.000.076	100,88%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100,00%
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.05.001.08.82130	Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.05.002.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.05.002.08.80991	Servicios de copia y reproducción	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.1.02.06	Transferencias corrientes	68.837.734.816	3.281.008.248	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.785.786.890	-388.000.076	100,88%
1.1.02.06.008	Transferencias de otras entidades del gobierno general	68.837.734.816	3.281.008.248	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.785.786.890	-388.000.076	100,88%
1.1.02.06.008.08	Otras unidades de gobierno	68.837.734.816	3.281.008.248	3.878.807.281	3.878.848.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.238.803.058	4.266.466.403	3.878.106.848	3.888.876.337	3.888.876.337	3.888.876.337	10.419.618.872	68.785.786.890	-388.000.076	100,88%
1.1.02.06.006.06.331110800100	Otras unidades de gobierno (Con Situación de Fondo) (Renta x Operaciones)	4.051.325.000	337.610.417	319.649.344	319.649.344	319.649.344	319.649.344	626.910.624	319.649.344	319.649.344	319.649.344	319.649.344	319.649.344	639.298.687	3.841.365.134	209.959.866	94,82%
1.1.02.06.006.06.331110800100.191	Otras unidades de gobierno (Sin Situación de Fondo) EDT	54.346.409.816	3.261.006.248	3.638.996.945	3.559.299.148	3.568.844.074	3.567.649.836	10.239.603.058	3.628.545.779	3.658.456.502	3.349.526.994	3.349.526.994	3.349.526.994	9.780.217.285	54.952.399.756	-405.989.941	101,12%
1.2	Recursos de Capital	444.986.608	444.986.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.801	444.986.608	0 100,00%
1.2.01	Disposición de activos	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.2.01.02	Disposición de activos no financieros	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.2.01.02.001	Disposición de activos fijos	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.2.01.02.001.02	Disposición de maquinaria y equipo	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0 100,00%
1.2.06	Préstamos financieros	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	10.000	0 100,00%
1.2.05.02	Depósitos	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000	10.000	0 100,00%
1.2.10	Recursos del balance	444.984.608	444.984.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	444.984.608	0 100,00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	444.984.608	444.984.608	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	444.984.608	0 100,00%

MES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo anterior	288.527.927	275.418.949	834.632.469	661.228.113	756.834.221	594.296.854	719.432.874	832.794.226	793.952.407	1.043.110.422	937.419.170	1.268.303.930
RECIBIDO	3.705.280.720	3.878.607.261	3.878.948.492	3.888.483.418	3.887.289.180	10.239.603.058	4.255.456.403	3.878.109.848	3.889.876.337	3.889.876.337	3.889.876.337	10.419.618.872
PAGO	3.416.862.824	3.689.716.223	3.619.734.987	4.061.897.774	3.791.693.072	10.462.140.425	4.070.320.383	3.864.944.484	3.708.508.156	3.420.046.323	3.775.267.589	10.096.446.188
Saldo que pasa	288.527.927	275.418.949	834.632.469	661.228.113	756.834.221	594.296.854	719.432.874	832.794.226	793.952.407	1.043.110.422	937.419.170	1.268.303.930



PAC de GASTOS a Agosto 2025:

DIRECCION DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES																			
PLAN ANUALIZADO DE CAJA DE GASTOS - PAC - 2025																			
305494426																			
Codigo	Concepto	Presupuesto 2025	Credito	Contra credito	Presupuesto Definitivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Ejecutado	Por Ejecutar
2	Gastos	58.397.747.816	284.000.000	284.000.000	58.842.132.321	3.418.882.829	3.689.716.223	3.619.734.987	4.061.897.774	3.791.893.072	10.462.146.423	4.070.320.383	3.864.944.464	3.798.588.156	3.420.046.323	3.775.267.589	10.090.646.188	57.871.880.441.23	870.271.879.77
2.1	Funcionamiento	58.397.747.816	284.000.000	284.000.000	58.842.132.321	3.418.882.829	3.689.716.223	3.619.734.987	4.061.897.774	3.791.893.072	10.462.146.423	4.070.320.383	3.864.944.464	3.798.588.156	3.420.046.323	3.775.267.589	10.090.646.188	57.871.880.441.23	870.271.879.77
2.1.1	Gastos de personal	2.907.900.000	43.000.000	43.000.000	2.907.900.000	155.193.376	228.913.586	172.443.493	190.904.978	136.193.403	311.161.789	154.841.806	224.728.719	197.477.312	197.477.312	174.484.479	353.559.931	2.370.447.981.33	237.452.018.85
2.1.1.01	Factores constitutivos de personal	2.907.900.000	43.000.000	43.000.000	2.907.900.000	155.193.376	228.913.586	172.443.493	190.904.978	136.193.403	311.161.789	154.841.806	224.728.719	197.477.312	197.477.312	174.484.479	353.559.931	2.370.447.981.33	237.452.018.85
2.1.1.01.01	Factores salariales comunes	1.812.963.000	43.000.000	43.000.000	1.825.969.000	121.953.137	176.963.816	127.079.092	116.789.739	122.072.301	226.438.987	120.243.546	152.148.331	121.912.332	121.912.332	121.912.332	125.564.789	1.854.956.452.67	171.010.547.33
2.1.1.01.01.01	Prima de vacaciones	1.812.963.000	43.000.000	43.000.000	1.825.969.000	121.953.137	176.963.816	127.079.092	116.789.739	122.072.301	226.438.987	120.243.546	152.148.331	121.912.332	121.912.332	121.912.332	125.564.789	1.854.956.452.67	171.010.547.33
2.1.1.01.01.01.01	Prima de vacaciones	1.466.598.000	30.000.000	30.000.000	1.466.598.000	113.696.762	113.696.762	113.696.762	113.696.762	113.696.762	191.730.221	118.662.431	121.912.332	121.912.332	121.912.332	121.912.332	121.912.332	1.459.728.522.00	8.869.678.03
2.1.1.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	84.263.000	0	0	84.263.000	0	0	0	0	0	59.705.206	0	398.543	0	0	0	0	80.164.155.00	4.098.845.03
2.1.1.01.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	43.700.000	4.000.000	0	47.700.000	8.016.355	12.416.066	5.186.368	2.829.957	2.829.957	2.050.451	1.551.113	2.864.820	0	0	0	0	3.642.417	41.187.536.87
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	296.399.000	39.000.000	0	335.399.000	0	80.810.764	7.855.812	0	8.365.862	2.802.789	0	27.203.419	0	0	0	0	0	93.876.437.00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	136.450.000	0	0	136.450.000	0	0	0	0	0	0	0	7.794.421	0	0	0	0	0	7.794.421.00
2.1.1.01.01.01.01.01.01.01.01.01	Prima de vacaciones	69.940.000	39.000.000	0	108.940.000	0	50.910.764	7.855.812	0	8.365.862	2.802.789	0	18.438.995	0	0	0	0	0	62.084.020.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la actividad	692.888.000	0	15.000.000	677.888.000	33.236.239	33.236.239	33.236.239	33.236.239	0	80.436.804	34.599.289	42.987.758	35.564.360	35.564.360	35.564.360	228.965.162	625.658.620.00	52.232.960.00
2.1.1.01.02.01	Aportes a seguridad social en pensiones	191.078.000	0	0	191.078.000	12.702.375	12.702.375	12.702.375	12.702.375	0	27.721.869	13.205.100	13.591.500	13.591.500	13.591.500	13.591.500	13.591.500	159.893.089.00	31.384.011.80
2.1.1.01.02.02	Aportes a seguridad social en salud	135.347.000	0	0	135.347.000	6.684.784	6.684.784	6.684.784	6.684.784	0	26.455.715	10.085.193	10.362.860	10.362.860	10.362.860	10.362.860	10.362.860	127.086.231.00	8.246.769.00
2.1.1.01.02.03	Aportes de cesantías	214.843.000	15.000.000	0	229.843.000	0	0	0	0	0	0	0	7.452.738	0	0	0	0	192.440.202	199.843.000.00
2.1.1.01.02.04	Aportes a otros de compensación familiar	69.993.000	0	0	69.993.000	4.558.000	4.558.000	4.558.000	4.558.000	0	11.030.000	4.748.200	4.877.000	4.877.000	4.877.000	4.877.000	4.877.000	58.395.200.00	5.207.803.00
2.1.1.01.02.05	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	8.312.000	0	0	8.312.000	595.400	595.400	595.400	595.400	0	1.439.200	620.000	636.800	636.800	636.800	636.800	636.800	7.624.800.00	697.200.00
2.1.1.01.02.06	Aportes al CDP	47.789.000	0	0	47.789.000	2.419.500	2.419.500	2.419.500	2.419.500	0	8.275.400	5.981.200	5.987.000	5.987.000	5.987.000	5.987.000	5.987.000	43.789.200.00	3.870.800.00
2.1.1.01.02.07	Aportes al OSDB	91.846.000	0	0	91.846.000	2.279.200	2.279.200	2.279.200	2.279.200	0	5.514.600	2.374.500	2.438.000	2.438.000	2.438.000	2.438.000	2.438.000	29.200.400.00	2.640.600.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor	102.043.000	2.000.000	0	104.043.000	0	18.713.532	12.128.182	0	8.091.104	4.286.315	0	29.899.429	0	0	0	17.067.187	89.833.709	14.209.291
2.1.1.01.03.01	Presidencias sociales	102.043.000	2.000.000	0	104.043.000	0	18.713.532	12.128.182	0	8.091.104	4.286.315	0	29.899.429	0	0	0	17.067.187	89.833.709	14.209.291
2.1.1.01.03.01.01	Vacaciones	93.717.000	1.000.000	0	94.717.000	0	17.186.608	11.138.277	0	7.427.788	3.504.786	0	27.172.584	0	0	0	15.619.000	82.460.541.00	12.247.459.00
2.1.1.01.03.01.01.01	Indemnización especial de cesantías	8.326.000	1.000.000	0	9.326.000	0	1.526.924	987.885	0	963.318	361.520	0	2.438.845	0	0	0	1.987.697	7.364.197.87	1.961.802.31
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.253.424.000	239.000.000	0	1.492.424.000	646.202	93.887.786	48.644.047	208.783.419	122.876.369	83.074.152	236.990.464	151.923.439	98.153.000	91.730.897	92.625.297	90.965.000	1.288.918.802.44	410.889.702.86
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	42.360.000	0	0	42.360.000	0	0	0	0	0	0	20.710.000	0	0	0	0	0	20.710.000.00	21.890.000.00
2.1.2.01.01	Activos fijos	42.360.000	0	0	42.360.000	0	0	0	0	0	0	20.710.000	0	0	0	0	0	20.710.000.00	21.890.000.00
2.1.2.01.01.03	Maquinaría y equipo	31.770.000	0	0	31.770.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	0	0	18.000.000.00	18.770.000.00
2.1.2.01.01.03.03	Maquinaría de oficina, contabilidad e informática	31.770.000	0	0	31.770.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	0	0	18.000.000.00	18.770.000.00
2.1.2.01.01.03.03.02	Maquinaría de informática y sus partes, piezas y accesorios	31.770.000	0	0	31.770.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000	0	0	0	0	0	18.000.000.00	18.770.000.00
2.1.2.01.01.04	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	10.590.000	0	0	10.590.000	0	0	0	0	0	0	2.710.000	0	0	0	0	0	2.710.000.00	4.880.000.00
2.1.2.01.01.04.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de escritorio y antigüedades	10.590.000	0	0	10.590.000	0	0	0	0	0	0	2.710.000	0	0	0	0	0	2.710.000.00	4.880.000.00
2.1.2.01.01.04.01.01	Muebles	10.590.000	0	0	10.590.000	0	0	0	0	0	0	2.710.000	0	0	0	0	0	2.710.000.00	4.880.000.00

Revisando los documentos entregados por el Área Financiera, se observa que con relación al PAC del GASTO con corte Agosto 31 de 2025 de la DDL no se han hecho modificaciones y se encuentra de la siguiente manera, con relación al GASTO cuyo código es el 2 en el PAC y su comportamiento de Pagos de ENERO a AGOSTO 2025, se muestra así:

CONCEPTO	P A C				PAGOS EJECUTADOS ENE - AGO
	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO		
	GASTO				
GASTO	58.397.747.816	-	58.397.747.816	36.977.310.184	

Determinando que se han ejecutado pagos por \$36.977.310.184 con corte Agosto 31 de 2025, según información reportada en el PAC de Gastos.

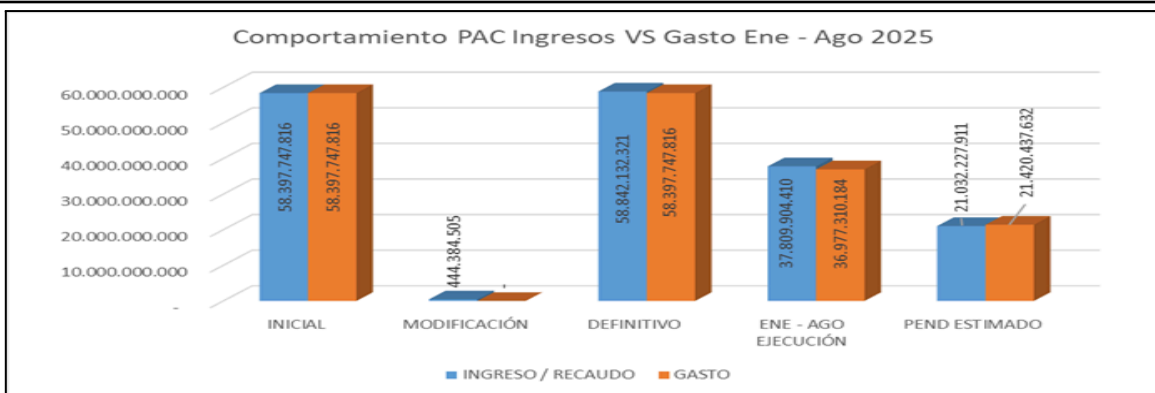
Con relación al PAC de ingreso encontramos que se han recaudado o ingresado recursos por \$37.809.904.410 con corte Agosto 31 del 2025, según información reportada en el PAC de Ingresos, tal como se muestra en la siguiente imagen:

CONCEPTO	P A C				INGRESOS EJECUTADOS ENE - AGO
	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO		
	INGRESO / RECAUDO				
INGRESO / RECAUDO	58.397.747.816	444.384.505	58.842.132.321	37.809.904.410	

De los dos cuadros anteriores se concluye que el PAC de ingresos supera en su ejecución al del gasto, mostrando un buen comportamiento al corte Agosto 2025 y se recomienda mantenerlo según la ejecución que se viene mostrando en la relación ingreso vs gasto.

A continuación, se muestra el comportamiento del PAC de Ingresos VS PAC del Gasto para el periodo Enero - Agosto del 2025, así:

COMPORTAMIENTO DEL PAC INGRESO VS GASTO VIGENCIA 2025					
CONCEPTO	INICIAL	MODIFICACIÓN	DEFINITIVO	ENE - AGO EJECUCIÓN	PEND ESTIMADO
INGRESO / RECAUDO	58.397.747.816	444.384.505	58.842.132.321	37.809.904.410	21.032.227.911
GASTO	58.397.747.816	-	58.397.747.816	36.977.310.184	21.420.437.632



Con base a la información del cuadro anterior, se concluye en la relación de los pagos realmente realizados, con respecto a la proyección de ingreso / recaudo con corte Agosto 2025, que los pagos realizados fueron inferior a los ingresos, mostrando un buen comportamiento y el ingreso se viene ejecutando en su proyección y se recomienda tener especial cuidado en la ejecución del ingreso frente al gasto, tal como se viene cumpliendo, para que el gasto no supere el ingreso en la ejecución del PAC, manteniendo la calidad en gasto y evitar un déficit al cierre de la presente vigencia.

Proyección del ingreso (recaudo) frente al ingreso real 2025 con corte Agosto 31:

MES	RECAUDO	PROYECCION	Recaudo - Proyección
	ENE - Ago /25	Recaudo Ene-Ago/25	Ene - Ago 2025
ENE	3.705.390.753	3.856.104.579	-150.713.826
FEB	3.976.607.261	4.126.172.090	-149.564.829
MAR	3.878.948.492	4.002.420.675	-123.472.183
ABR	3.888.493.418	3.861.894.620	26.598.798
MAY	3.887.299.180	3.852.800.312	34.498.868
JUN	10.239.603.058	9.874.985.776	364.617.282
JUL	4.255.456.403	3.839.029.118	416.427.285
AGO	3.978.105.846	3.878.787.997	99.317.849
SEP	-	-	-
OCT	-	-	-
NOV	-	-	-
DIC	-	-	-
	37.809.904.411	37.292.195.167	517.709.244

De este cuadro se concluye en la relación con los Ingresos (recaudo) realmente obtenidos con respecto a la proyección de ingresos con corte Agosto 31 de 2025, que los ingresos reales (recaudo) está en \$37.809.904.411 y la proyección de ingresos (recaudo) a este corte está en \$37.292.195.167, con lo cual se resume que el ingreso o recaudo real viene siendo SUPERIOR a la proyección de recaudo o ingreso. Por lo cual se observa un buen comportamiento del recaudo o ingresos reales sobre su proyección al corte Agosto 2025.

Se recomienda mantener este comportamiento, donde el ingreso real o flujo de caja sea superior a los posibles compromisos de gastos, para evitar que los gastos superen los ingresos y en lo posible cumplir con la proyección del PAC de recaudo o ingresos.

Proyección del gasto (pagos) frente a los pagos reales con corte Agosto 31 de 2025:

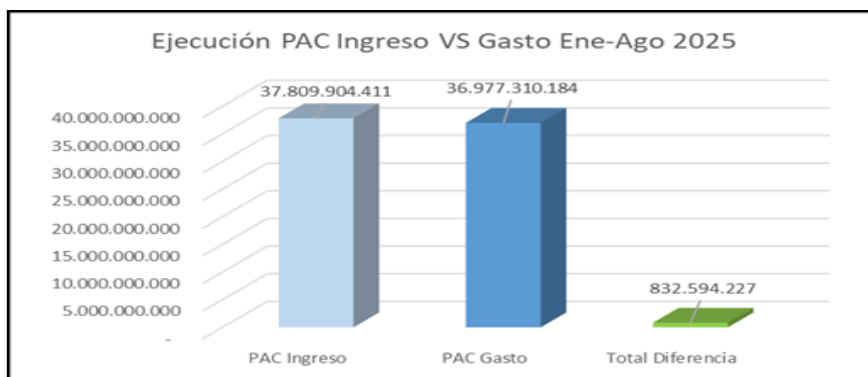
MES	PAGOS	PROYECCION	Pagos - Proyección
	ENE - Ago /25	PAGOS Ene-Ago/25	Ene - Ago 2025
ENE	3.416.862.826	3.645.101.161	-228.238.335
FEB	3.689.716.223	4.190.213.673	-500.497.450
MAR	3.619.734.987	4.006.610.258	-386.875.271
ABR	4.061.897.774	3.719.538.203	342.359.571
MAY	3.791.693.072	3.996.769.895	-205.076.823
JUN	10.462.140.425	9.854.985.359	607.155.066
JUL	4.070.320.383	3.792.128.701	278.191.682
AGO	3.864.944.494	3.803.014.580	61.929.914
SEP	-	-	-
OCT	-	-	-
NOV	-	-	-
DIC	-	-	-
	36.977.310.184	37.008.361.830	31.051.646

De este cuadro se concluye en la relación con los Gastos (pagos) realmente realizados con respecto a la proyección de pagos con corte Agosto 2025, que los gastos reales (pagos) estuvieron en \$36.977.310.184 y la proyección de Gastos (pagos) con corte Agosto es de \$37.008.361.830, con lo cual se resume que los gastos o pagos reales vienen siendo inferior a la proyección de pagos.

INFERIOR a su proyección o estimación de pagos o gastos del PAC con corte Agosto 2025. Por lo cual se recomienda tener control sobre los pagos o gastos en relación al PAC de gastos 2025 y en especial frente al flujo de caja, revisando que los ingresos no sean superados por los gastos y que los compromisos puedan ser cancelados o pagados y no generar déficit.

De la información contenida en los cuadros anteriores frente a la vigencia 2025 y con corte Agosto 2025, se interpreta que se tiene un PAC gasto inicial por \$58.397.747.816, sin modificaciones, para un PAC definitivo de gasto en \$58.397.747.816 y de este se han REALIZADO PAGOS REALES por valor de \$36.977.310.184 y con relación al PAC de ingreso inicialmente estuvo en \$58.397.747.816, con las modificaciones surtidas que a Agosto 2024 están en \$444.384.505, para un PAC definitivo de \$58.842.132.321 y de este se han obtenido INGRESOS / RECAUDO REALES por valor de \$37.809.904.410, tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen del comportamiento del PAC de ingresos VS PAC de gastos periodo Enero - Agosto 31 del 2024:

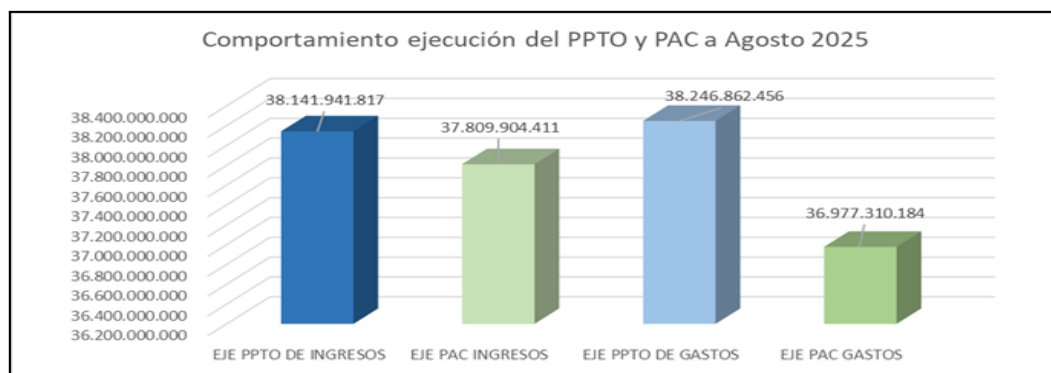
Ejecución del PAC ENE- AGO 2025	
PAC Ingreso	37.809.904.411
PAC Gasto	36.977.310.184
Total Diferencia	832.594.227



Es importante mencionar que en el **presupuesto de ingresos con corte Agosto 2025**, tenemos que se han ejecutado **ingresos por \$38.141.941.817** y en el del Gastos se han ejecutados según **presupuesto gastos por \$38.246.862.456**, superando la ejecución del **presupuesto del gasto al ingreso en una cifra de \$104.920.639** y con relación al **PAC de ingresos** encontramos, que se han obtenido **ingresos reales por \$37.809.904.411** y en el **PAC de gastos** de han realizado **pagos reales por \$36.977.310.184**, superando el PAC de ingresos al gasto. De lo anterior se concluye que el comportamiento del presupuesto de ingresos ejecutado frente al PAC de ingresos reales no es igual, superando la ejecución del presupuesto de ingresos al PAC de ingresos reales (flujo de caja) en una cifra de **\$332.037.406** y la ejecución del presupuesto de gasto frente al PAC de gasto reales muestra que la ejecución del presupuesto del gasto supera el PAC del gasto real (pagos realizados), en una diferencia de **\$1.269.552.272**. Con lo cual se evidencia que los compromisos del gasto en presupuesto SUPERAN la ejecución del presupuesto de Ingresos, lo cual a la fecha estaría generando un déficit presupuestal y los pagos realizados a través de PAC de Gasto. Tenemos que el presupuesto de gasto ejecutado SUPERA el PAC de Ingresos (flujo de caja) en la suma de **\$436.958.045**, la ejecución del PAC de Ingresos es superada por la ejecución del Presupuesto de Ingresos en **\$332.037.406** y en el caso del PAC de Ingreso este supera al PAC del Gasto en **\$832.594.227**. En el siguiente cuadro se muestran estos comportamientos:

PRESUPUESTO DE ING vs PPTO GAS / PAC ING vs PPTO GAS / PAC GAS vs PPTO GAS / PACING vs PPTO ING				
DESCRIPCIÓN	VALOR	PPTO ING vs PPTO GAS	PAC ING vs PPTO GAS	PAC GAS vs PPTO GAS
PPTO ING	38.141.941.817	- 104.920.639	- 436.958.045	- 1.269.552.272
PPTO GAS	38.246.862.456			
PAC ING	37.809.904.411	- 332.037.406	832.594.227	
PAC GAS	36.977.310.184			

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor recomienda se tenga especial cuidado, revisar y controlar los compromisos de recursos (ejecución del presupuesto de gastos) frente a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y PAC de Ingresos (flujo de caja), esto teniendo en cuenta que de mantenerse este comportamiento al final de la vigencia, se podría generar un déficit presupuestal, donde a corte Agosto 2025 la ejecución del presupuesto del gasto supera a la del ingreso y de otra parte un déficit de caja al tener en cuenta que la ejecución del presupuesto (compromisos) del gasto está superando el PAC de ingresos, lo que de mantenerse así, podría al cierre de la vigencia generar la no atención y pago de compromisos por el flujo de caja (PAC de ingresos). A continuación se muestra en una gráfica el comportamiento del presupuesto y PAC con corte Agosto 2025:



El equipo auditor en este proceso de auditoría y con base a las cifras que muestra el Estado de Situación Financiera para el periodo Enero - Agosto 2025, practicó el cálculo de algunos indicadores financieros, los cuales muestran el siguiente comportamiento al corte Agosto 2025:

LIQUIDEZ Ene-Ago 2025	Activo Corriente	2.808.742.637,74	9,08
	Pasivo Corriente	309.451.135,00	

El indicador de liquidez nos muestra la capacidad que tiene la entidad para pagar con sus activos corrientes sus pasivos corrientes, para el caso de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES el indicador de liquidez da como resultado 9,08. Lo que indica que la entidad dispone de \$9,08 del activo corriente como respaldo para cubrir cada peso del Pasivo Corriente.

ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total	1.899.735.584,99	0,67
	Activo Total	2.848.448.939,59	

Este indicador permite medir la relación entre el pasivo total y el activo total, determinando el riesgo financiero, que para el caso de la DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LIQUIDACIONES muestra un indicador de 0,67 lo que nos indica, que el 0,67 % de los Activos que tiene la entidad corresponde al porcentaje de participación de sus acreedores.

CUBRIMIENTO DEL PATRIMONIO	Patrimonio Total	948.715.354,60	0,50
	Pasivo Total	1.899.735.584,99	

Con el cálculo de este indicador se estima que el Cubrimiento del Patrimonio en la entidad, el cual está en 0,50 veces, lo que indica que cada peso de Pasivo está respaldado por \$0,50 pesos del Patrimonio de la entidad, con lo cual se estima que podría existir dificultad en recursos para cubrir el pago de acreencias.

Normograma área auditada:

El equipo auditor, evidencia que el área auditada cuenta con un Normograma, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la entidad, en el siguiente link:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20NO%20Normograma/NO-PP-01%20Normograma%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva.pdf>.

Sin embargo, se determinaron plantear unas recomendaciones consistentes en la actualización del Normograma del área auditada, teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1.- La Resolución No. 00432 noviembre 19 de 2008 aparece en estado modificado, sin embargo, esta norma se encuentra derogada
- 2.- Los Decretos 2788 de 2004; 0825 de 2011; 0260 de 2001; 0487 de 1996; 844 de 1989, se encuentran derogados.
- 3.- Acuerdos números 36287 y 37062, se encuentran derogados.
- 4.- El Decreto 0825 de 2011, es una norma de carácter nacional
- 5.- El Decreto 1489 de 1998 es una norma del sector salud a nivel nacional
- 6.- El Decreto 844 de 1989 está derogado por el Decreto 3322 de 2006 artículo 4°
- 7.- No se encuentra incluido en el normograma el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.
- 8.- La Resolución 355 de 2007 se encuentra derogada.
- 9.- La Resolución 356 de 2007 se encuentra derogada
- 10.- El Decreto 1738 de 1998 no aplica a la DDL.
- 11.- No se encuentra incluido en el Normograma el Estatuto Tributario y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla y Decreto 2768 de 2012 Por medio del cual se regula la constitución y funcionamiento de la Caja Menor.

Se recomienda al responsable del área auditada, proceda actualizar el normograma y solicitar al área de las TI, una vez actualizado se informe al área de las TI, para su publicación en la página web e intranet institucional.

*** HALLAZGOS Y/O RECOMENDACIONES:**

El equipo auditor en el cumplimiento de este proceso auditor, ha considerado establecer solo una serie de recomendaciones al Área Financiera, esto con el objeto que se tengan en cuenta y así fortalecer la gestión, los mecanismos de control y la cultura de autocontrol, las cuales procedemos a relacionar:

RECOMENDACIÓN 1: Se recomienda al responsable del área auditada, proceda a actualizar el normograma y solicitar al área de las TI, corrija la normatividad que presenta desactualización en el normograma del área Financiera y publicado en la página web e intranet institucional:

- 1.- La Resolución No. 00432 noviembre 19 de 2008 aparece en estado modificado, sin embargo, esta norma se encuentra derogada
- 2.- Los Decretos 2788 de 2004; 0825 de 2011; 0260 de 2001; 0487 de 1996; 844 de 1989, se encuentran derogados.
- 3.- Acuerdos números 36287 y 37062, se encuentran derogados.
- 4.- El Decreto 0825 de 2011, es una norma de carácter nacional
- 5.- El Decreto 1489 de 1998 es una norma del sector salud a nivel nacional
- 6.- El Decreto 844 de 1989 está derogado por el Decreto 3322 de 2006 artículo 4°
- 7.- No se encuentra incluido en el normograma el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

8.- La Resolución 355 de 2007 se encuentra derogada.

9.- La Resolución 356 de 2007 se encuentra derogada

10.- El Decreto 1738 de 1998 no aplica a la DDL.

11.- No se encuentra incluido en el Normograma el Estatuto Tributario y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla y Decreto 2768 de 2012 Por medio del cual se regula la constitución y funcionamiento de la Caja Menor.

RECOMENDACIÓN 2: Que al cierre de cada vigencia se adelanten acciones correspondientes, para en lo posible no dejar cuentas por pagar pendientes al cierre de la vigencia 2025.

RECOMENDACIÓN 3: Para la vigencia 2025, el equipo auditor recomienda con base a la ejecución del presupuesto de ingreso versus la ejecución del presupuesto ejecutado del gasto, para el periodo Enero - Agosto 2025, que la ejecución del gasto supera la ejecución del ingreso en lo presupuestal, en un valor de \$104.920.638,60 esto teniendo en cuenta que a Agosto 31 del 2025 se han ejecutado recursos del presupuesto de ingreso en \$38.141.941.817,40 y del gasto en \$38.246.862.456,00 con lo cual se observa, que los gasto superan los ingresos y de esta manera se estaría a la fecha Agosto del 2025, generando un déficit presupuestario o déficit fiscal. Para lo cual es importante y se recomienda al área que reduzca o ajuste el gasto y fortalezca e incremente el recaudo (ingreso) para evitar un déficit al final de la vigencia 2025.

RECOMENDACIÓN 4: El equipo auditor recomienda, tener especial cuidado en revisar y controlar los compromisos de recursos en la ejecución del presupuesto de gastos, frente a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y PAC de Ingresos (flujo de caja), esto teniendo en cuenta que según cifras entregadas por el área auditada, tal como mencionamos anteriormente, la ejecución del PAC de Ingresos (flujo de caja 37.809.904.411), es superada por la ejecución del Presupuesto de Gasto que esta en 38.246.862.456 y el PAC de Gastos (pagos realizados) esta en 36.977.310.184 es inferior a los ingresos, pero en la relación de los compromisos del gasto en presupuesto vs PAC de ingresos, observamos que los compromisos superan el flujo de caja y de mantenerse así al final del periodo 2025, se podría generar un déficit de caja al tener cuentas por pagar al cierre de la vigencia que no puedan ser atendidas por el flujo de caja (PAC de ingresos). De igual forma se recomienda mantener los principios de austeridad y calidad en gasto público.

VALORACIÓN DE LOS RIESGOS:

El área auditada, está conformada por las áreas de jefatura financiera, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Las áreas de jefatura financiera, Presupuesto, Contabilidad hacen parte del Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional y el área de Tesorería, hace parte del Proceso Gestión de Recursos, por lo tanto se revisaran los riesgos tanto del Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional como del Proceso Gestión de Recursos.

Riesgos de Gestión y corrupción de las área auditada FINANCIERA, de la cual hacen parte las área de: Jefatura Financiera, Presupuesto y Contabilidad del Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional:


Se evidencia en la herramienta Google Drive de la entidad, en Intranet y en mesa de trabajo realizada con el líder auditado a cargo del área y proceso, que estas áreas cuenta con Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción definidos y cuentan con controles, los cuales son monitoreados y aplicados con el fin de evitar la manifestación de los mismo. Según información entregada por la responsable del área auditada, los Riesgos de Corrupción y de Gestión, se encuentran publicados en la intranet de la entidad, en los siguientes link:

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20RC%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n/Mapa%20de%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20.pdf>

<http://192.168.150.15/intranet/files/01%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional/01%20RG%20Riesgos%20de%20Gesti%C3%B3n/RG-PP-01%20-%20Mapa%20de%20Riesgos%20de%20Gesti%C3%B3n%20Planeaci%C3%B3n%20y%20Prospectiva%20Organizacional.pdf>

A continuación, se hace una breve descripción de estos riesgos y sus controles y de las actividades que desarrolla el área para evitar su manifestación, así:

Riesgos de Gestión: El área auditada hace parte del Proceso de Planeación y Prospectiva Organizacional, en la cual están incluidas las áreas de Jefatura Financiera, Presupuesto y Contabilidad, Este Proceso tiene definido 9 (nueve) Riesgos de Gestión, de ellos TRES (3) están a cargo del área auditada y se definen, tal como se encuentran en la siguiente imagen:

						
IDENTIFICACION DEL RIESGO						
Procesos:	Planificación y Prospectiva Organizacional					
Objetivo:	Diseñar el mejor escenario posible para la toma de decisiones que garanticen la continuidad de la institución a través del desarrollo de políticas, objetivos, planes y estrategias					
FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCION	CONSECUENCIAS POTENCIALES	ÁREA
Que El Rapido Crecimiento De La Entidad No Permita Realizar La Estructuración Correspondiente	Acojieran Simultaneamente Varias Entidades Para Liquidar	Cambios Organizaciones A: Crecimiento De La Entidad, Requerimientos Del Entorno	Estructura Organica Inadecuada	La Estructura Organica No Corresponde Con Su Complejidad Y Tamaño	Trasntomo Administrativo ; Demora En Procesos, Baja Gestión Institucional; Sobrecarga Laboral; Desfavorable Clima Organizacional; Insatisfacción De Los Clientes	Direccionamiento Estratégico
Incumplimiento De Los Acreedores En El Pago De Los Recursos		Baja Gestión Del Personal; Falta De Recursos; Baja Cultura De La Planeación	Baja Ejecución Del Plan De Acción Institucional	Plan De Acción Institucional Obtiene Un Bajo Nivel De Ejecución En El Año	Baja Gestión Institucional; Mala Imagen Institucional; Incumplimiento De Metas E Indicaciones; Hallazgos Administrativos Y Disciplinarios; Insatisfacción De Los Clientes	Direccionamiento Estratégico
	Error Humano Al Presentar El Presupuesto	Fallas En La Ejecución De La Proyección Presupuestal; Baja Gestión Directiva Y Financiera	Mala Destinación De Los Recursos	Mala Destinación De Recursos Financieros De La Entidad Y Sus Entes Representados	Ejecución Incorrecta De Los Recursos De Presupuesto; Incumplimiento De Obligaciones Financieras	Gestión Financiera
	Falta De Comunicación . Ausencia De Recursos Tecnológicos	Falta De Herramientas Y Cultura De Planeación.	Falta De Integración Sistematizada De La Información Presupuestal Con El Área De Contratación.	Incongruencia De La Información De Las Diferentes Áreas.	Subjetividad En La Entrega De Información A Los Entes De Control; Sanciones Pecuniarias A La Entidad	Gestión Financiera
	Una Alta Carga Laboral , Falta De Conocimiento Del Personal	Falta De Tiempo, Herramientas Y Limitación De Recursos; Baja Gestión Del Personal.	Incumplimiento De Requisitos Legales Financieros, Contables Y Presupuestales.	A Nivel Nacional Y Distrital Existen Normas Que Establecen Pautas Financieras Que Deben Seguir Las Entidades Publicas.	Hallazgos Administrativos Y Disciplinarios.	Gestión Financiera
	Falta De Planeación	Desconocimiento De Lo Que Sucede En La Entidad	Incumplimiento	No Publicación De Noticias En La Web	Desinformación	Comunicaciones

1.- Mala Destinación de los Recursos:

Que consiste en:

Se describe como “Mala destinación de recursos financieros de la entidad y sus entes representados”.

Las causas de ocurrencia del riesgo:

- “Fallas en la ejecución de la proyección presupuestal;
- Baja gestión directiva y financiera.”

Como factores internos se determina:

- “Error humano al presentar el presupuesto”

Cuya medición realizada determina que tiene una PROBABILIDAD de 2 (IMPROBABLE) e IMPACTO de 4 que corresponde a MAYOR, por lo cual el riesgo tiene una evaluación de manifestarse ALTA, con opción de manejo de EVITAR, REDUCIR, COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO y se han definido 3 CONTROLES, los cual son aplicado, según lo manifiesta la responsable del proceso auditado y consisten en:

- Políticas claras aplicadas.
- Procedimientos formales aplicados.
- Normas claras aplicadas.

Se tiene en cuenta la segunda evaluación que se hace al riesgo en mapa, lo que determina que la PROBABILIDAD es 1 (RARO), IMPACTO de 4 que corresponde a MAYOR cambiando la primera calificación, estableciéndose el riesgo con una evaluación de manifestarse ALTA,

con opción de manejo de REDUCIR, EVITAR EL RIESGO; teniendo en cuenta en relación al control, como acción REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS.

Esta actividad y acción es desarrollada por el área auditada, la cual ha determinado UN (1) indicador para la medición de este riesgo y lo ha definido de la siguiente manera:

- Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del presupuesto

2.- Falta de Integración Sistematizada de la Información Presupuestal con el Área de Contratación:

Que consiste en:

Se describe como: “Incongruencia de la información de las diferentes áreas.”

Como factores internos se determina:

- Falta de comunicación
- Ausencia de recursos tecnológicos

Las causas de ocurrencia del riesgo:

- Falta de herramientas
- Cultura de planeación

Consecuencias Potenciales:

Las consecuencias potenciales son:

- Subjetividad en la entrega de información a los entes de control
- Sanciones pecuniarias a la entidad

Cuya medición realizada determina que tiene una PROBABILIDAD de 3 (POSIBLE) e IMPACTO de 5 que corresponde a CATASTRÓFICO, por lo cual el riesgo tiene una evaluación de manifestarse EXTREMA, con opción de manejo de EVITAR, REDUCIR, COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO y se han definido 3 CONTROLES, el cual es aplicado, según lo manifiesta la responsable del proceso auditado y consisten en:

- Personal capacitado.
- Procedimientos formales aplicados.
- Informes de gestión.

Se tiene en cuenta la segunda evaluación que se hace al riesgo en mapa, lo que determina que la PROBABILIDAD es 3 (POSIBLE), IMPACTO de 5 que corresponde a CATASTRÓFICO, manteniéndose la primera calificación, estableciéndose el riesgo con una evaluación de manifestarse EXTREMA, con opción de manejo de REDUCIR, COMPARTIR EL RIESGO; teniendo en cuenta en relación al control, como acción INCENTIVAR LA COMUNICACIÓN INTERNA.

Esta actividad y acción es desarrollada por el área auditada, la cual ha determinado UN (1) indicador para la medición de este riesgo y lo ha definido de la siguiente manera:

- “Proyecto de implementación de herramienta sistemática / Actividades proyectadas en el proyecto de implementación”.

3.- Incumplimiento de Requisitos Legales Financieros, Contables y Presupuestales”:

Que consiste en:

Se describe como:

“A Nivel Nacional y Distrital existen normas que establecen pautas financieras que deben seguir las entidades públicas.”

Como factores internos se determina:

- Una alta carga laboral
- Falta de conocimiento del personal.

Las causas de ocurrencia del riesgo:

- Falta de tiempo
- Herramientas
- Limitación de recursos
- Baja gestión del personal.

Cuya medición realizada determina que tiene una PROBABILIDAD de 3 (POSIBLE) e IMPACTO de 5 que corresponde a CATASTRÓFICO, por lo cual el riesgo tiene una evaluación de manifestarse EXTREMA, con opción de manejo de EVITAR, REDUCIR, COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO y se han definido 3 CONTROLES, el cual es aplicado, según lo manifiesta la responsable del proceso auditado y consisten en:

- Normas claras aplicadas.
- Procedimientos formales aplicados.
- Informes de gestión.

Se tiene en cuenta la segunda evaluación que se hace al riesgo en mapa, lo que determina que la PROBABILIDAD es 1 (RARO), IMPACTO de 5 que corresponde a CATASTRÓFICO, cambiando la primera calificación, estableciéndose el riesgo con una evaluación de manifestarse ALTA, con opción de manejo de EVITAR O REDUCIR EL RIESGO.

Teniendo en cuenta en relación al control, como acción:

- Mantener actualizado al personal del área en la normatividad y realizar capacitaciones.

Esta actividad y acción es desarrollada por el área auditada, la cual ha determinado UN (1) indicador para la medición de este riesgo y lo ha definido de la siguiente manera:

- “Número de pagos realizados indebidamente / Número de pagos proyectados”.

Riesgos de Gestión (área Tesorería): Como se manifestó anteriormente, el área auditada tiene dentro de su organización el área de Tesorería, la cual hace parte del Proceso de Gestión de Recursos; sin embargo, la responsable del área auditada, manifestó en Mesa de Trabajo, que para el área de Tesorería los Riesgos de Gestión se encuentran contenidos en el Mapa de Riesgos de Gestión del Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional.

Riesgos de Corrupción:

Es preciso reiterar, que el área auditada, en lo que tiene que ver con Jefatura Financiera, Presupuesto y Contabilidad, hace parte del proceso de Planeación y Prospectiva Organizacional y Tesorería. Procederemos a relacionar los Riesgos de Corrupción del Proceso Prospectiva Organizacional y seguidamente, los de Gestión de Recursos, en lo que tiene que ver con las dependencias que hacen parte del área Financiera de la DDL:

Riesgos de Corrupción Proceso Prospectiva Organizacional (área financiera: dependencias Jefatura Financiera, Contabilidad y Presupuesto):

El Proceso de Planeación y Prospectiva Organizacional, tienen definido TRES (3) Riesgos de Corrupción y se definen así, tal como aparecen en la siguiente imagen:

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN								
Planificación y Prospectiva Organizacional								
Objetivo: Diseñar el mejor escenario posible para la toma de decisiones que garanticen la continuidad de la institución a través del desarrollo de políticas, objetivos, planes y estrategias								
IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
Riesgo	Descripción	CAUSAS	Probabilidad de materialización	Tipo de control	Administración del riesgo	Acciones	Responsable	Indicador
GESTIÓN FINANCIERA								
Incumplimiento	De requisitos legales, financieros, contables y presupuestales en los pagos	Desconocimiento de las normas vigentes.	Posible	Preventivo	Evitar	Actualización constante de la normatividad vigente	Jefe Financiero/ Funcionarios	No de actualizaciones del normograma
		Falta de seguimiento al cronograma de entrega de informes.	Posible	Preventivo	Evitar	Verificación del cumplimiento del cronograma.	Jefe Financiero/ Funcionarios	% de cumplimiento del cronograma establecido para la entrega de informes
		Interpretación subjetiva de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	Posible	Preventivo	Reducir	Consultar permanentemente con el área jurídica para una correcta interpretación de las normas.	Jefe Financiero/ Funcionarios	No de consultas contestadas por el área jurídica / No de consultas realizadas al área jurídica
Inexactitud	En la presentación de datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.	Falta de experiencia en la realización de informes.	Posible	Preventivo	Reducir	Coordinar con Talento Humano las capacitaciones y/o actualizaciones requeridas por los funcionarios del área financiera.	Jefe Financiero/ Funcionarios	No de capacitaciones realizadas/ No de capacitaciones proyectadas.
		Interés particular del funcionario.	Posible	Preventivo	Evitar	Socialización y aplicación del código de ética institucional.	Jefe Financiero/ todos los Funcionarios	No de socializaciones realizadas del Código de Ética / No de socializaciones planeadas del Código de Ética
Error	Acción equivocada que conlleva a la realización de pagos indebidos.	Falta de aplicación del procedimiento establecido.	Posible	Preventivo	Reducir	Aplicación de los procedimientos establecidos.	Jefe Financiero/ todos los Funcionarios	No de pagos indebidos por faltas en la aplicación de procedimientos / No de pagos realizados.
		Interés particular del funcionario.	Posible	Preventivo	Evitar	Socialización y aplicación del código de ética institucional.	Jefe Financiero/ todos los Funcionarios	No de socializaciones realizadas/ No de socializaciones planeadas

1- Incumplimiento: Este Riesgo se describe así:

- “De requisitos legales, financieros, contables y presupuestales en los pagos”

Y la causa del riesgo es en su definición:

- Desconocimiento de las normas vigentes.
- Falta de seguimiento al cronograma de entrega de informes
- Interpretación subjetiva de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.

Tiene como **PROBABILIDAD DE MANIFESTACIÓN** igual a **POSIBLE**, el **TIPO DE CONTROL** es **PREVENTIVO**, la **MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SU ADMINISTRACIÓN** corresponde a **EVITAR** y **REDUCIR** su manifestación, esto mediante unas acciones definidas como son:

- Actualización constante de la normatividad vigente.
- Verificación del cumplimiento del cronograma
- Consultar permanentemente con el área jurídica para una correcta interpretación de las normas.

Esta actividad es desarrollada por el área auditada, la cual ha determinado **TRES (3)** indicadores para la medición de este riesgo de corrupción y ha definido de la siguiente manera:

- Número de actualizaciones del normograma.
- % de cumplimiento del cronograma establecido para la entrega de informes.
- Número de consultas contestadas por el área jurídica / Número de consultas realizadas al área jurídica.

2.- Inexactitud: Este Riesgo se describe así:

- En la presentación de datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas.

La causa del Riesgo son en su definición:

- Falta de experticia en la realización de informes.
- Interés particular del funcionario.

Tiene como **PROBABILIDAD DE MANIFESTACIÓN** igual a **POSIBLE**, el **TIPO DE CONTROL** es **PREVENTIVO**, **CORRECTIVO**, la **MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SU ADMINISTRACIÓN**

corresponde a REDUCIR y EVITAR su manifestación, esto mediante unas acciones definidas como son:

- Coordinar con Talento Humano las capacitaciones y/o actualizaciones requeridas por los funcionarios del área financiera.
- Socialización y aplicación del código de ética institucional.

Todas estas actividades y acciones son desarrolladas por el área auditada, la cual ha determinado DOS (2) indicadores para la medición de este riesgo de corrupción y ha definido de la siguiente manera:

- Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones proyectadas.
- Número de socializaciones realizadas del Código de Ética / Número de socializaciones planeadas del Código de Ética.

3- Error: Este Riesgo se describe así:

- “Acción equivocada que conlleva a la realización de pagos indebidos”.

Y la causa del riesgo es en su definición:

- Falta de aplicación del procedimiento establecido.
- Interés particular del funcionario.

Tiene como PROBABILIDAD DE MANIFESTACIÓN igual a POSIBLE, el TIPO DE CONTROL es PREVENTIVO, la MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SU ADMINISTRACIÓN corresponde a REDUCIR y EVITAR su manifestación, esto mediante unas acciones definidas como son:

- Aplicación de los procedimientos establecidos.
- Socialización y aplicación del código de ética institucional

Esta actividad es desarrollada por el área auditada, la cual ha determinado DOS (2) indicadores para la medición de este riesgo de corrupción y ha definido de la siguiente manera:

- Número de pagos indebidos por faltas en la aplicación de procedimientos / Número de pagos realizados.
- Número de socializaciones realizadas / Número de socializaciones planeadas.

Riesgos de Corrupción (área Tesorería): Como se manifestó, el área auditada tiene dentro de su estructura el área de Tesorería, la cual hace parte del Proceso de Gestión de Recursos; sin embargo, el responsable del área auditada, manifestó en Mesa de Trabajo, que para el área de Tesorería no se establecieron riesgos de corrupción dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso Gestión de Recursos, éstos Riesgos se encuentran establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso Planeación y Prospectiva Organizacional.

Con todo lo anterior el equipo auditor, pudo determinar que por parte del auditado y su equipo de trabajo se viene cumpliendo con la labor de seguimiento, monitoreo y control de riesgos, lo cual quedó evidenciado en acta de mesa de trabajo con el auditado.

El área auditada manifiesta que a la fecha de este informe, no se ha generado riesgo alguno, teniendo en cuenta que periódicamente ellos revisan sus riesgos de corrupción y gestión definidos y en especial sus controles asociados, lo cual se evidencia a través de matriz seguimiento de riesgos que cumplen los líderes de procesos con sus equipos de trabajo, habiéndose cumplido en los siguientes cortes: Enero/25 – Abril/25 – cumplido en Mayo 5 del 2025 y Mayo/25 - Octubre/25 cumplido en Noviembre 10 del 2025. De igual manera, la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011, viene cumpliendo con el seguimiento a la Estrategia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Estatuto Anticorrupción, donde se cumple con los seguimientos establecidos y cuyo informe se publica en la página web de la entidad, para el conocimiento del público en general.

CONCLUSIONES

En el desarrollo de esta auditoría se establecieron una serie de recomendaciones que buscan fortalecer y contribuir a mejores prácticas y procedimientos, al cumplimiento de los Planes de Acción, objetivos propuestos, optimizando la información financiera, con el fin que pueda ser utilizada como un insumo en la toma de decisiones e implementación de actividades que fortalezcan los procesos financieros de la entidad.

Es importante en busca del fortalecimiento de la mejora continua y de los procesos, que el área auditada tengan en cuenta las recomendaciones establecidas en este informe de auditoría, relacionadas con el manejo de la ejecución del presupuesto de gastos en relación con el de ingreso, al igual las consideraciones relacionadas con el PAC de ingreso y gastos, brindando un especial cuidado y control del gasto frente al ingreso y el pago de las cuentas por pagar que refleja el Estado de Situación Financiera con corte Agosto 2025 y lo que se pueda generar al final de la presente vigencia en relación al flujo de caja, para así evitar en estos aspectos la configuración de un posible déficit presupuestal y de caja.

Nota: Es Importante recordar que la información financiera analizada incluye valores correspondientes al PAP-EDT y procesos Postliquidatorios a cargo de la Dirección Distrital de Liquidaciones. Y tener en cuenta que los recursos a cargo de PAP-EDT son recursos sin situación de fondo.

Teniendo en cuenta los Manuales de Funciones, Procesos y Procedimientos del área auditada se pudo establecer que esta viene cumpliendo con los procesos y procedimientos establecidos.

De otra parte el área auditada comenta, que a la fecha de este informe no se ha manifestado riesgo alguno, teniendo en cuenta que periódicamente ellos revisan sus riesgos de corrupción y gestión definidos; de igual manera, la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1474 de 2011, viene cumpliendo con el seguimiento a la Estrategia del Estatuto Anticorrupción, donde se hace seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción de la entidad, sin evidenciarse manifestación de riesgo alguno, informe que se publica en la página web de la entidad, para conocimiento público.

Indicadores de Gestión 2023:

Con relación sus Indicadores de Gestión se tiene que el área dentro del proceso de planeación y prospectiva organizacional tiene a su cargo tres (3) indicadores que son:

- Cumplimiento al Presupuesto (99,28%)
- Recaudo de Cartera (100,00%)
- Oportunidad en el cumplimiento del pago de obligaciones (99,98%)

Cuyas fórmulas establecidas para su calificación:

- (C.P.P.) Presupuesto ejecutado / Presupuesto planeado
- (R.D.C.)Rubro recaudado / Presupuesto de Ingresos
- Valor de Obligaciones canceladas / Valor de obligaciones adquiridas

De la revisión de la calificación de los indicadores, entregados por el auditado en mesa de trabajo, se logra establecer que el primer indicador tiene una medición mensual y presenta una calificación de cumplimiento del 99,28% a Diciembre de una meta del 93%, el segundo indicador (Recaudo de cartera) se viene cumpliendo con una calificación de cumplimiento del 100,00% con una medición anual acumulada y una meta establecida del 90% y el tercer indicador del proceso (Oportunidad en el cumplimiento del pago de obligaciones), también del área financiera, presenta una medición mensual con calificación del 99,98% de una meta para la vigencia 2024 del 90%, tal como se muestra a continuación:

INDICADORES DE GESTIÓN 2024 01 Planeación y Prospectiva Organizacional																			
Indicador	Tipo de Indicador	Formula	Fuente	Frecuencia toma de datos	No de Mediciones al Año	% Meta	% Cumplimiento hasta la fecha	Meses											
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cumplimiento al Presupuesto	Eficacia	(C.P.P.) Presupuesto ejecutado	Presupuesto	Mensual	12	93,00%	99,28%	4.835.200.189	4.690.796.791	4.243.239.051	4.220.369.251	3.265.646.156	3.031.731.381	3.289.633.466	3.325.578.677	10.063.665.403	3.437.720.531	3.959.096.147	11.691.674.617
		Presupuesto Planeado						5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364	5.041.035.364
Recaudo De Cartera	Eficacia	(R.D.C.) Rubro recaudado	Informe de cartera	Mensual	12	90,00%	100,00%	4.214.052.349	4.213.069.821	4.388.291.956	4.248.941.221	3.431.348.830	3.132.298.575	3.423.110.787	3.704.989.721	10.228.391.228	3.588.725.049	4.064.759.245	11.854.445.583
Oportunidad en el Cumplimiento del Pago de las Obligaciones	Eficacia	Valor de obligaciones canceladas	Financiera	Mensual	12	90,00%	99,98%	4.016.664.571	4.559.723.119	4.367.929.441	4.111.782.351	3.528.944.327	3.096.268.671	3.363.029.246	3.391.580.177	10.180.053.182	3.531.336.395	3.957.523.541	11.932.379.458
		Valor de obligaciones adquiridas						4.076.075.509	4.563.812.181	4.304.429.441	4.233.034.837	3.415.691.841	3.121.506.910	3.363.029.246	3.404.990.957	10.166.932.663	3.531.045.134	4.011.657.358	11.854.445.583

Indicadores de Gestión Enero - Noviembre 2025:

La auditada en mesa de trabajo, entregó al equipo auditor los Indicadores de Gestión, que rigen para la vigencia 2025, se tiene que el área dentro del proceso de planeación y prospectiva organizacional tiene a su cargo tres (3) indicadores que son:

- Cumplimiento al Presupuesto (93,78%)
- Recaudo de Cartera (96,38%)
- Oportunidad en el cumplimiento del Pago de obligaciones (98,36%)

Cuyas fórmulas establecidas para su calificación:

- (C.P.P.) Presupuesto ejecutado / Presupuesto planeado
- (R.D.C.) Rubro recaudado / Presupuesto de Ingresos
- Valor de Obligaciones canceladas / Valor de obligaciones adquirida

De la información entregada por la auditada en mesa de trabajo, se logra establecer que el primer indicador tiene una medición mensual y presenta una calificación de cumplimiento del 93,78% hasta Agosto de una meta del 93%, el segundo indicador (Recaudo de cartera) se viene cumpliendo con una calificación de cumplimiento del 96,38% con una medición anual acumulada y una meta establecida del 90% y el tercer indicador del proceso (Oportunidad en el cumplimiento del pago de obligaciones), también del área financiera, presenta una medición mensual con calificación del 98,36% de una meta para la vigencia 2025 del 90%, tal como se muestra a continuación:

INDICADORES DE GESTIÓN 2025 01 Planeación y Prospectiva Organizacional																			
N°	Indicador	Formula	Fuente	toma de datos	mediciones al Año	% Meta	o hasta la fecha	Meses											
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO				
1	Cumplimiento al Presupuesto	(C.P.P.) Presupuesto Planeado	Presupuesto	Mensual	12	93,00%	93,78%	3.416.862.826	3.689.716.223	3.619.734.987	4.061.897.774	3.791.693.072	10.462.140.425	3.881.762.973	3.864.944.494				
		4.903.511.027						4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	
2	Recaudo De Cartera	(R.D.C.) Rubro recaudado	Informe de cartera	Mensual	12	90,00%	96,38%	3.705.390.753	3.976.607.261	3.878.948.492	3.888.493.418	3.887.299.180	10.239.603.058	4.255.466.403	3.978.105.846				
		4.903.511.027						4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027	4.903.511.027		
3	Oportunidad en el Cumplimiento del Pago de las Obligaciones	Valor de obligaciones canceladas	Financiera	Mensual	12	90,00%	98,36%	3.416.862.826	3.689.716.223	3.619.734.987	4.061.897.774	3.791.693.072	10.462.140.425	4.070.320.383	3.864.944.494				
		3.447.852.506						3.671.953.634	3.716.759.740	3.989.430.773	3.877.667.293	11.023.649.881	4.092.530.490	3.774.342.584					

RECOMENDACIONES

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTA

RECOMENDACIÓN 1:

Se recomienda al responsable del área auditada, proceda a actualizar el normograma y solicitar al área de las TI, corrija la normatividad que presenta desactualización en el normograma del área Financiera y publicado en la página web e intranet institucional: .

1.- La Resolución No. 00432 noviembre 19 de 2008 aparece en estado modificado,

1. Corregir y actualizar el normograma del área financiera, teniendo en cuenta que contiene normas que ya han sido derogadas.

2. Adelanten acciones administrativas y operativas del caso, para no dejar cuentas por pagar pendientes al cierre de la vigencia 2025.

sin embargo, esta norma se encuentra derogada

2.- Los Decretos 2788 de 2004; 0825 de 2011; 0260 de 2001; 0487 de 1996; 844 de 1989, se encuentran derogados.

3.- Acuerdos números 36287 y 37062, se encuentran derogados.

4.- El Decreto 0825 de 2011, es una norma de carácter nacional

5.- El Decreto 1489 de 1998 es una norma del sector salud a nivel nacional

6.- El Decreto 844 de 1989 está derogado por el Decreto 3322 de 2006 artículo 4°

7.- No se encuentra incluido en el normograma el Decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015.

8.- La Resolución 355 de 2007 se encuentra derogada.

9.- La Resolución 356 de 2007 se encuentra derogada

10.- El Decreto 1738 de 1998 no aplica a la DDL.

11.- No se encuentra incluido en el Normograma el Estatuto Tributario y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Barranquilla y Decreto 2768 de 2012 Por medio del cual se regula la constitución y funcionamiento de la Caja Menor.

RECOMENDACIÓN 2:

Que al cierre de cada vigencia se adelanten acciones correspondientes, para en lo posible no dejar cuentas por pagar pendientes al cierre de la vigencia 2025.

RECOMENDACIÓN 3:

Se recomienda con base a la ejecución del presupuesto de ingreso versus la del gasto, para el periodo Enero - Agosto 2025, donde la ejecución del gasto supera a la del ingreso en lo presupuestal, especial control y en lo posible reduzca o ajuste el gasto y fortalezca e incremente el recaudo (ingreso) para evitar un déficit al final de la vigencia 2025.


RECOMENDACIÓN 4: Revisar y controlar la ejecución del presupuesto de gastos, frente a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y PAC de Ingresos (flujo de caja),

3. Se tenga un control especial en los compromisos futuros del gasto VS Ingresos desde lo presupuestal, para que la Ejecución del Presupuesto de Gasto no supere la Ejecución Presupuesto de Ingreso.

4. Controlar la ejecución del presupuesto de gastos frente a la ejecución del Presupuesto de Ingresos y PAC de Ingresos y evitar un déficit presupuestal y de caja al tener cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2024 que no puedan ser atendidas por el flujo de caja. Y mantener los principios de austeridad y calidad en gasto público.

teniendo en cuenta las cifras entregadas por el área auditada, donde la ejecución del PAC de Ingresos (flujo de caja 37.809.904.411), es superada por la ejecución del Presupuesto de Gasto que esta en 38.246.862.456 y el PAC de Gastos (pagos realizados) esta en 36.977.310.184 es inferior a los ingresos, pero en la relación de los compromisos del gasto en presupuesto vs PAC de ingresos, observamos que los compromisos superan el flujo de caja y de mantenerse así al final del periodo 2025, se podría generar un déficit de caja al tener cuentas por pagar al cierre de la vigencia que no puedan ser atendidas por el flujo de caja (PAC de ingresos). De igual forma se recomienda mantener los principios de austeridad y calidad en gasto público.

Elaborado por: Herminia Castillo - Líder Auditoría - Contratista 

Revisado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe CIG 

Aprobado por: Fabricio Manuel Ospino Torres – Jefe Oficina Control Interno de Gestión.
